ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 78
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00 pesos oro
Por 6 meses	10 50 "
Por un año	20 00 "
Número suelto	0 10 cts. "
Id. atrasado	0 20 "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Sábado. Santos Canuto, Mario y Santa Marta. San Canuto, rey mártir, cuyo tránsito se celebró el 7 de este mes. Los santos mártires Mario y Marta, marido y mujer y sus hijos Audifax y Abacuc de Persia en Roma. [illegible] Sale el sol á las 4 h. 59 m. y entra á las 7 h. 1 m. Luna llena [illegible]

EL SIGLO

Como Vd. guste

Sr. Dr. D. Julio Herrera y Obes.

¡Pero es posible, mi querido amigo, que tanto se haya Vd. olvidado de las costumbres y accesorios del Sr. Fortinho, que lo llame Vd. *Don Antonio*?—No le disuena á Vd. ese nombre antepuesto al apellido Fortinho? ¿No encuentra nombre mas eufónico y sobre todo mas portugues llamarle, como él se llamaba, *O senhor João da Costa Fortinho*?

Sí, amigo mio.—Espero que sobre este punto no ha de haber disidencias entre nosotros.—Y confieso que si he hecho esa rectificacion de nombre, que en realidad no valia la pena, es porque quedé algo picado cuando me dió Vd. á entender el otro dia (con muy buenos modos, eso sí) que ya de puro viejo iba perdiendo la memoria.

Lo que no le perdono á Vd. es que me haya Vd. comparado con los toreros.—Y en esto no hay agravio para los que se dedican al arte tauromáquico.—Solo quiero decir que, como hay gustos para todo, yo, aunque español, no tengo aficion alguna á la profesion en que descollaron Montes y Cúchares y en que hoy se distinguen Mazzantini y Cuatro Dedos.—Creo que estoy en mi derecho no gustando de los toros, y que no incurriré por eso en la nota de mal español.

Pero como basta yo de ponerme á competir con Vd. en cuanto á quiebros, pases de muleta y verónicas periodísticas! Tiene Vd. fama de ser en eso lo mas *salao* y endiablado que dar se puede.—Yo que lo conozco un poco, que por algo hemos vivido juntos en *El Siglo*, sé que esa fama es bien adquirida.—Y aunque excepcionalmente lo que Vd. me tenga por malicioso, ha de confesarme una cosa.—Cuando yo, al dirigir á Vd. mi primera epístola, puse «En el partido colorado liberal ó *donde se halle*», fué porque no [illegible] de si durante el tiempo que no nos comunicamos, es decir, desde el fallecimiento de *El Heraldo* (Q. E. P. D.) habria Vd. cambiado de domicilio. No que yo dudase que Vd. sigue siendo siempre colorado, eso nunca! Pero podria Vd. haber creido conveniente para la unificacion del partido suprimir el adjetivo liberal con que se diferenciaban Vd. y los suyos de los *candomberos*.—Para que en todo caso no hubiera dificultad en dar con Vd., puse aquella direccion.

—¿Está suficientemente discutido el asunto que debatíamos?

En mi concepto lo está.—En realidad no encuentro en su última carta nada de nuevo. Usted se empeña en decir que yo asiento absolutas sin tomarme el trabajo de hacer demostraciones.

Perdone Vd. la poca modestia, pero se me figura que los que lean no han de ser en esto de la opinion de Vd.

Yo he dicho. La doctrina de que solo los Gobiernos legítimos hacen guerras nacionales, es peligrosa.

Lo he demostrado, manifestando que cuando un Gobierno extrangero quiere desconocer la legitimidad de otro, nunca le faltarán razones ó pretestos para alegar que es usurpador ó falsificador del voto popular.

Un mal paso conduce á otro. Vd. afirma que ese derecho lo tienen todos los Gobiernos.

No confundamos por Dios, mi querido amigo.—En su fuero interno cada Gobierno formará el juicio que le parezca sobre la legitimidad de otro: pero no puede admitirse que tenga derecho de discutir y negar esa legitimidad.

Una confusion semejante hace Vd. tambien á propósito de una declaracion colectiva firmada por la prensa de Montevideo á propuesta de D. Agustin de Vedia.—La tendencia y el alcance de aquella declaracion, consistian en desligar la responsabilidad moral de esta República de ciertos actos del Gobierno: pero aquella declaracion dicho se está que no podia producir efectos legales. ¿Por dónde una reunion de periodistas habia de poder eximir al pais de las responsabilidades *legales* que sobre él pudieran venir por efecto de actos del Gobierno?

Y ya que de esto se trata, diré que yo firmé aquella declaracion, porque no quise dar pretexto á que se interpretase mi negativa como nacida de temor personal: pero que á no mediar esta circunstancia habria hecho notar que la proposicion del Sr. Vedia era inútil é ineficaz.

Vamos á otra cosa.

Dice Vd. que yo me deslizo como una anguila.—Modestia de Vd., amigo mio, el no reconocer cuán suavemente sabe Vd. llevar las cuestiones de uno á otro terreno.

Discutíamos sobre esas guerras exteriores que segun Vd. pueden no ser guerras nacionales. Expuse yo el peligro que su doctrina ofrece de abrir las puertas á la intervencion extrangera.—¿Qué hace Vd. entonces?—Pilla al vuelo la palabra intervencion, y se pone á teorizar sobre las intervenciones.

Pero venga Vd. acá, amigo mio; aunque un Gobierno extrangero no anuncie que va á intervenir en los asuntos de otro país, ¿no interviene en efecto cuando une sus fuerzas con las de la revolucion, como sucedió en Paysandú? ¿No es muy posible que sin el auxilio de las fuerzas brasileras hubiera sucumbido la revolucion de 1864?—¿Y no resulta por consiguiente que las armas del Brasil tuvieron una intervencion eficaz y decisiva en los asuntos internos de la República?

El derecho de insurreccion, que como ya lo he dicho, no niego ni puedo ni quiero negar en absoluto, es un asunto constitucional. Si fué legítima ó no la aplicacion de la doctrina á la revolucion de 1864, no lo discuto, porque entra en la polémica blanco-colorada de la que quiero abstenerme: pero cuando he visto la singular doctrina evocada por Vd. para justificar la union de las fuerzas revolucionarias con las fuerzas extrangeras, no he encontrado inconveniente en combatir esa doctrina.—No creo que en esto hay contradiccion.

Permítame Vd. que crea que algo he obtenido con mi discusion.—Vd. dice terminantemente:

«Es indudable que todo Gobierno representa á la Nacion en sus relaciones exteriores con las demas Naciones que lo han reconocido.»

Es lo mismo que yo he dicho. Por eso sostengo que una guerra entre dos Gobiernos, legalmente, á los ojos del derecho, es siempre guerra internacional.

¿A quién hará responsable un Gobierno que se siente ofendido por otro?—Claro está: al Gobierno ofensor; y como éste representa siempre á la Nacion, saque Vd. la consecuencia.

Ahora, si el Gobierno ofendido quiere ser generoso y no hacer efectivas responsabilidades, eso es cuenta suya.

El ejemplo que Vd. cita de no cobrarse por el Gobierno Oriental indemnizacion de guerra al Paraguay, es contraproducente. Para eso ha sido necesario que el Gobierno Oriental recurriese expresamente á esa indemnizacion, que de derecho le correspondia.—Ni yo ni nadie puede disputar á un Gobierno el derecho de ser generoso.

He dicho lo que me ocurre sobre la última carta de Vd. Ahora queda á su arbitrio prolongar ó no nuestra correspondencia.—Vd. me honró con su primera carta, y naturalmente yo no podia ni queria dejarla sin contestacion.—Lo mismo he hecho con la segunda.

No soy como Fortinho, que por el empeño de decir la última palabra aburrió á sus lectores hasta el punto de hacerles insoportable la lectura del diario. Pero me consuela la idea de que si mi prosa es poco entretenida, la agudeza de sus sabrosas epístolas compensará á los lectores de *El Siglo* del fastidio que las mias les ocasionen.

Queda como siempre suyo afectísimo amigo,

J. Albistur.

Su casa, Enero 18 de 1884.

Réplica del Dr. D. Francisco A. Berra

Publicamos con mucho gusto la nueva carta que el Dr. Berra se ha servido dirigirnos, haciendo algunas observaciones acerca de nuestro artículo de ayer.

Nos complacemos en ver que el Dr. Berra cree que hay libros científicos escritos en castellano que deben incluirse en las Bibliotecas americanas que se aspira á formar; y mucho nos felicitámos de habernos equivocado al suponer lo contrario.

Por lo demas, tampoco es nuestro ánimo seguir una polémica sobre este asunto; y dejamos que los lectores juzguen del peso de las consideraciones expuestas tanto por el Dr. Berra como por nosotros.

Hé aquí la carta:

Sr. D. Jacinto Albistur.

Mi muy estimado amigo:

El artículo que trae *El Siglo* de hoy acerca de «La mision literaria de Sarmiento,» motivado por mi carta del dia 15, me sugiere algunas observaciones, que me permito comunicárselas, aunque no tengo la intencion de discutir el punto detenidamente.

Las opiniones de Vd. se conforman con las mias en cuanto juzgo que hay gran conveniencia en emancipar la inteligencia y en ponerla en contacto con las personas que piensan libremente. Conviene Vd. asimismo en que las sociedades hispano-americanas son las que mas interés tienen en conocer las obras científicas contemporáneas, por ser sociedades jóvenes y estar por consiguiente mas expuestas á caer bajo la perniciosa influencia de las corrientes anticivilizadoras.

Pero no le parece á Vd. que sean los gobiernos quienes deban encargarse de hacer conocer la ciencia á los pueblos y sí mas bien que los hombres ilustrados y patriotas deben asociarse para la realizacion del fecundo pensamiento de difundir y popularizar las ciencias en América.

En este punto disiente Vd. mas con el señor Sarmiento que conmigo, pues mientras el educador argentino sólo cuenta con la accion gubernativa, yo me he limitado á manifestar que no pudiendo realizarse la empresa por los medios comerciales ordinarios, «queda naturalmente reservada *á asociaciones populares* constituidas exprofeso, ó á las autoridades municipales ó gubernativas,» sin discutir cuál de ellas es mas conveniente que se encargue de popularizar las ciencias. Me he abstenido de esta discusion, porque mis doctrinas abstractas no se conforman con los principios constitucionales y legales que hoy rigen generalmente. Ya sabe Vd. que si de mí dependiera, no instruirian los gobiernos, ni por medio de escuelas, colegios ó universidades, ni por medio de bibliotecas; pero no es ménos cierto que las ideas dominantes atribuyen á los gobiernos la mision de instruir al pueblo, que las constituciones y las leyes consagran esta doctrina, y que la mision del Sr. Sarmiento, hecho de administracion ó de política internacional, debe regirse por los principios y leyes reconocidos por las naciones. Mi discusion en nombre de la teoría abstracta habria sido inoportuna, pues como quiera que yo teorice debo reconocer que el Sr. Sarmiento, funcionario diplomático de un Estado, está dentro del derecho positivo al aceptar y desempeñar el encargo que se le ha dado.

Encarada así esta cuestion, que es como creo que debe encararse, la empresa es perfectamente compatible con las facultades de los gobiernos americanos. Ellos instruyen al pueblo por todos los medios imaginables: por medio de las escuelas, de los institutos de enseñanza segundaria, de las universidades, de las escuelas profesionales, de las bibliotecas, de los museos. ¿De qué se trata ahora? De poner al alcance del pueblo una biblioteca científica escrita en castellano; es decir, de hacer lo mismo que han hecho hasta ahora todas las veces que han podido ó querido. La única novedad consiste en que se trata de que varios gobiernos mancomunen sus esfuerzos con un fin especial, en vez de proceder individualmente, con el propósito de adquirir ventajas económicas comunes, que serán la condicion de los beneficios intelectuales que se desea reportar.

Afirma Vd. que las obras francesas é italianas no necesitan ser traducidas para que las comprenda la mayor parte de los que se dedican á las ciencias, y que mientras no aumente el número de lectores, el Estado hará el gasto de las ediciones y las ediciones quedarán almacenadas en las librerías.

No me parece completamente exacto este pensamiento. Hay muchos que entienden las obras escritas en francés ó en italiano; pero son muchos mas los que no leen esas obras, porque no las entienden, ó porque las entienden mal. Por otra parte, no son la Francia y la Italia las que mas obras científicas producen; ni su literatura científica es tal, que haga inútil el conocimiento de las obras escritas en inglés, en aleman etc.; ni son tantas las traducciones que se hacen al francés y al italiano, que no se sienta la necesidad de conocer los otros idiomas europeos. Los que por formar bibliotecas de algun valor científico recorremos con avidéz las publicaciones bibliográficas que recibimos de Europa, sabemos cuántas y cuán importantes son las obras á cuya adquisicion tenemos que renunciar, por no entender mas lenguas que las neo-latinas. Agréguese que las pocas obras (relativamente) que se traducen no siempre son las que mas convienen al fin que el Sr. Sarmiento quisiera conseguir.

¿Y cómo se podria aumentar la cantidad de lectores, sin aumentar *préviamente* el número de libros? Es cosa imposible. Vengan muchos libros, buenos y baratos, y se verá cómo resulta el aumento de consumo, ya porque se satisfarán muchas necesidades actualmente sentidas que no pueden satisfacerse, ya porque el aumento, variedad, bondad y baratura de la produccion literaria creará nuevas necesidades de ilustracion, y desarrollará las que ahora existen. Este efecto vendrá indefectiblemente, porque es efecto de una ley económica.

Me pregunta Vd. si no hay algun desconocimiento de la verdad al deponer que todos los progresos científicos hay que buscarlos necesariamente en libros escritos en idiomas extrangeros, y si estoy seguro de que la Biblioteca científica popular que en mi honrado celo deseo formar, no debe contar con libros españoles. Es notorio el aprecio que tengo por los progresos que en España se verifican de algun tiempo á esta parte y la manera como juzgo esos progresos me ha impedido abrigar y expresar los pensamientos que Vd. me atribuye. Lo que he dicho es que: «los pueblos que hablan el castellano producen pocas obras de las que nos hacen falta; que es preciso ir á buscarlas á Alemania, á Inglaterra, á Francia, á Italia, á Estados-Unidos, etc., y, por consecuencia, traducirlos á nuestra lengua; que los españoles traducen algunos, pero no bastantes, razon por la cual es necesario traducir en América lo que no se traduce en Europa.»

Decir esto, no es decir *que todos los progresos científicos* hay que buscarlos necesariamente en el extrangero, ni que deben escluirse de la Biblioteca las obras españolas. Tanto como Vd. me opondria yo á que se excluyeran las obras de España y las hispano-americanas que pudieran servir al propósito del señor Sarmiento. Por el contrario, me esforzaria porque se incluyeran, porque el conocimiento de las publicaciones españolas seria el mejor remedio contra el anti-españolismo que profesan quienes no conocen lo que en España se hace.

Discúlpeme Vd., mi apreciado amigo, si distraigo su atencion con las reflexiones que preceden. He creido al hacerlas que podrian convenir al progreso de estos paises, á que Vd. y yo dedicamos nuestros esfuerzos; y he deseado tambien rectificar la inteligencia inexacta que ha dado Vd. á algunas de mis expresiones, acaso porque no habré sido bastante explícito.

Soy de Vd. siempre su affo.

F. A. Berra.

Casa de Vd., Enero 18 de 1884.

Revista de los diarios de anoche

La España

Dice que las paparruchas que corrian por ahí, refiriendo que el santismo estaba dividido en dos banderías, y que ya en diversas ocasiones por poco habian venido á las manos, y que ahora se habian puesto de nuevo en pugna con motivo de la cuestion electoral, pues una de las dos fracciones santistas y coloradas sostenia la candidatura presidencial del Sr. Ministro de la Guerra, y la otra sostenia que el futuro Presidente de la República no debia ser otro que el actual Ministro de Hacienda, esas falsas noticias, esos comentarios sin base ni cimiento, fueron ayer solemnemente desmentidos por las medidas gubernativas de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

«Si todos esos cambios (añade) y suspensiones y renuncias y nombramientos, que hacen del dia de ayer uno de los dias mas fecundos en acontecimientos, no significan al mismo tiempo que una buena paz inconmovible y una buena armonía inalterable reina entre los buenos y sanos elementos que rodean y apoyan al General Santos, debemos confesar que nosotros no entendemos de la misa la media, y que nada se nos alcanza en materia de saber á punto fijo cuando están *conciliados* y cuando están *desconciliados* los situacionistas, y en materia de conocer cuándo la gaceta oficial nos dice la verdad pura, y cuándo se engaña, ó trata de engañarnos.

—

Discurriendo sobre el poder de Inglaterra sin cuyo permiso y beneplácito no se movia una mosca en Europa, dice que las primeras naciones de Europa han ido emancipándose lentamente del yugo inglés, y el coloso de los mares empieza á sentir los primeros síntomas de su futura y lógica decadencia.

En su misma casa, tiene ya Inglaterra el gérmen funesto de futuros desastres, y los elementos de perdicion que no podrán conjurar ni todas sus flotas, ni todas sus esterlinas, ni todos sus innumerables *ingleses forzados* de la India.

La pobre Irlanda, sujeta á Inglaterra y tratada por los ingleses, casi á poca diferencia como está unida la Polonia á la Rusia, y como tratan los rusos á los polacos, de hecho se ha rebelado ya contra el yugo secular de sus dominadores, y el fenianismo, con todas sus faltas y exageraciones, representa el sentimiento nacional irlandés, empapado de lágrimas y sangre y ódios, contra Inglaterra, así como el nihilismo, con todas sus ferocidades y extravíos, representa el sentimiento de libertad del pueblo ruso, y el ódio que se siente contra sus bárbaros señores.

Esa es en el dia, segun opina el colega, la nube negra del gobierno de la Reina Victoria, y es muy de temer que la cuestion de Irlanda, produzca un cataclismo social, que apresure la decadencia del coloso de los mares, conocido con el nombre de Inglaterra.

La Tribuna Popular

Demuestra lo mal repartida que está aquí la percepcion de los impuestos, pues se recarga al pequeño capital libertando al grande.

Ese sistema mata todo progreso y tiende á dominar la formacion de nuevos capitales desde que el pequeño industrial no alcanza á economizar, puesto que el impuesto le arranca lo mas saneado de su producido

En estas condiciones, la vida se hace difícil y la estagnacion en el desarrollo de ciertas industrias productivas se hace sentir cada dia mas, luchando como lo están con las imposiciones del capital y el constante aumento de los impuestos.

Es tiempo (termina diciendo), de que se trate de reaccionar contra ese sistema y se preparen leyes de recursos anuales en condiciones tales, que hagan que el impuesto sea abonado proporcionalmente:—esto es, que se pague con arreglo al capital disponible.

El Ferro-Carril

Avisa que mañana le aplicará un vapuleo á este diario, para corregirle de sus perfidias y maquiavelismos.

El Partido Colorado

Da cuenta de una reunion preparatoria del Club colorado «General Flores» y en otro artículo fija la significacion del próximo homenage á las víctimas de Quinteros.

«No es nuestra intencion (dice) despertar, en los dias venerandos que separan el 2 de Febrero, recriminaciones acerbas y protestas espontáneas, que se incuban al calor de los sentimientos mejores y los impulsos generosos del alma: pretendemos naturalmente formular nuestro juicio sobre esa *Leyenda de sangre*, única por su refinada maldad, y única por su perversidad y ensañamiento en el crimen en los anales de la historia nacional.

«Y al recordar la tragedia desconsoladora de Quinteros, nós separamos por completo de la intemperancia de las pasiones políticas del momento, para no ver mas que en las claras intuiciones de la historia, los hechos abominables que afearon y empañaron su límpido horizonte.»

CORRESPONDENCIAS

DE PARIS

Sumario.—La pendencia franco-china.—El memorandum de la China.—Interpelacion en la Cámara.—El crédito para la expedicion del Tonkin.—Discusion determinada.—El presupuesto general.—Victoria del ministro de hacienda.—El contrato del Presidente de la República. Rechazo del proyecto relativo al crédito agrícola mobiliario.—El príncipe Victor Bonaparte.—El canal de Suez.—La carne de puerco de procedencia norte-americana.—Catástrofe en el lago de Ginebra.—Misceláneas y ocurrencias diversas.

Diciembre 3 de 1883.

Dos cuestiones principales preocuparon los círculos parlamentarios despues de mi última carta: la pendencia franco-china por causa de la expedicion del Tonkin y los debates financieros á propósito de la cuestion del presupuesto general discutido en la Cámara de Diputados. El Senado, algun tanto olvidadizo en medio de ese desórden, rechazó la principal disposicion del proyecto de ley relativo al crédito agrícola mobiliario.

Por muchos dias—y en los momentos de guerra dos ó tres dias parecen un siglo,—la prensa francesa quedó sin noticias auténticas del Tonkin. Como ha acontecido desde el principio de esa expedicion, los grandes diarios de Lóndres y de Nueva-York tienen noticias mas rápidas que el gobierno francés, principal interesado en el asunto. Sabíase, sin embargo, que la China remitió un *Memorandum* al gobierno francés, y el *Temps* dió el análisis completo de ese documento.

El memorandum principia recordando que todos saben ejerce la China un derecho de soberania en el Annam, desde tiempos remotos. La Francia, aprovechándose del luto del pueblo de Annam, cuyo jefe murió, impuso al jóven sucesor de Tu-Duc un tratado «injusto,» menoscabando los derechos incostestables de la China. Mandó invadir el Annam y manifestó la intencion de apoderarse de Bac-Ninh, una de las llaves del imperio chino.

El Imperio desea conservarse en paz con la República, pero las tropas imperiales estaban obligadas á rechazar cualquier agresion y de ahí vendrá efusion de sangre. Por tanto, la China apela á los sentimientos justicieros de la Francia, pero si vé á ésta, dejando á un lado sus tradiciones de honra y lealtad, persistir en sus proyectos, la China está decidida á hacer respetar sus derechos.

Además de eso, el *Standard* de Lóndres publicó un decreto imperial dirigido al virey de Nankin mandándole que concentrase tropas y municiones á fin de rechazar cualquier agresion de los franceses contra Bac-Nink.

De todas esas comunicaciones se desprendia que la China consideraba como un *casus belli* la marcha de los franceses contra aquella fortaleza, y entretanto se sabia que ese era el objeto de las tropas francesas.

La estrema izquierda determinó, pues, pedir informes á tal respecto al Sr. Férry, presidente del Consejo y Ministro de Negocios Extrangeros. No deseaba interpelarlo; pero sí dirigirle una pregunta. Declaró el Sr. Férry que tal cuestion podia embarazar las negociaciones diplomáticas en que estaba empeñado, y que no la aceptaba. Solo restaba, por tanto, á la extrema izquierda el recurso de dirigir una interpelacion al ministro. En la sesion del 29 de Noviembre el Sr. Clémenceau subió á la tribuna para declarar que deseaba interpelar al gobierno, visto que, si la Cámara no interviniese inmediatamente, la nacion podia hallarse empeñada en una empresa sin haber consentido en ella, volviéndose así cómplice de los acontecimientos que se preparan. Replicó el señor Férry que no aceptaba el debate; primero, porque reunirá todos los documentos relativos al al Tonkin en un volúmen, que está en prensa, y que será distribuido á las Cámaras en estos dias; en segundo lugar, porque el *memorandum* chino es la base de nuevas negociaciones, que podian hallarse comprometidas por un debate anticipado.

Agregó que si el régimen parlamentario implicase el deber de comunicar inmediatamente los pormenores de todas las negociaciones pendientes, semejante régimen seria incompatible con la diplomacia y los deberes de una firme política exterior. El Sr. Clémenceau no se dió por satisfecho. «El Ministro dice: que se está negociando, esclamó él; pero ¿cuándo se negocia y hay combates? Cuando la Cámara fuera llamada á deliberar ya no seria dueña de sus resoluciones, y si la Cámara confirma las teorías del Ministro, podríaselo decir que el régimen republicano no se practica en Francia.»

La Cámara, sin embargo, por 308 votos contra 145, dió la razon al Ministro, y decidió que la interpelacion del Sr. Clémenceau solo seria discutida cuando fuese discutido el crédito pedido por el gobierno para la espedicion del Tonkin.

La comision encargada de dar parecer respecto de ese pedido de crédito, presentó su informe el dia 1.º de Diciembre. El narrador fué el Sr. Leon Renault, que volvió á pintar la historia del conflicto y circunstanció las indagaciones de la comision. Despues de recordar que en el principio, la operacion parecia limitarse al restablecimiento de la seguridad perturbada por bandas de piratas, y la exacta aplicacion de los tratados de 1874, la relacion expuso las circunstancias que originaron la necesidad de aumentar las fuerzas francesas en el Tonkin. El blanco de los franceses es siempre el mismo; sin embargo, la extension y la naturaleza de los obstáculos que encontraron colocaronlos en la necesidad de recurrir á medios mas enérgicos. La intervencion de la China, auxiliando á los pabellones negros, creó una nueva situacion. A fin de no retardarse, fué preciso mandar refuerzos que elevasen á 8,000 hombres el cuerpo de ocupacion, y á 32 embarcaciones de todos los géneros el efectivo de las fuerzas navales.

Por eso fué que el gobierno pidió un crédito de nueve millon de francos.

La comision exigió comunicacion de todos los documentos que la pudiesen informar acerca del estado de los negocios en el Tonkin, y el gabinete dióse prisa en comunicarlos; ademas de eso debe distribuir una coleccion de todos los documentos diplomáticos que puedan esclarecer la cuestion. La orientacion de la política exterior debe ser discutida entre el Gobierno y las Cámaras. Si semejante acuerdo existiese desde el principio entre el Poder Ejecutivo y el Legislativo, la accion francesa habria sido mas rápida y eficaz, las dificultades en que ahora se tropieza no aparecerian, y la China no intervendria probablemente.

La empresa del Tonkin fué iniciada con medios insuficientes. En Enero de 1882 el gabinete Gambetta habia comprendido esa insuficiencia, y aplazó cualquier expedicion hasta que la Francia poseyese un ejército colonial.

Se cometió la imprudencia de proceder por medio de providencias incompletas; el comandante Rivière y el pequeño destacamento de que era jefe no disponian de recursos para causar conmocion eficaz. Si la Francia tuviese, en el momento de la toma de la ciudadela de Hanoi, la mitad solamente de las fuerzas que tuvo que mandar mas tarde, se realizaba la pacificacion del Tonkin sin disparar un tiro talvez; pero, á proporcion que corria el tiempo, el enemigo cobraba ánimo y cercaba los débiles contingentes de la República.

Hasta fines de 1882 la China solo encontró repulsas por parte del ministro francés en Pekin. Con todo, en esa época ese ministro deliberó negociar un arreglo, que podia ser tomado en séria consideracion, si fuese realmente aceptado por la China; pero las pretensiones formuladas por la China no concordaban con las bases del arreglo que el Sr. Bourée suponia haber terminado.

Fué entonces mandado para la China el señor Tricou, á fin de proseguir las negociaciones.

Lo que importa procurar es un terreno de transacion en el cual se pueda dar honrosa satisfaccion á las dos potencias, de modo que se evite un conflicto fatal para el comercio y que todos tienen interés en alejar.

El valiente y sensato almirante que ahora manda las fuerzas francesas en el Tonkin, ya está revestido de todos los poderes necesarios para dirigir las operaciones militares.

La comision no tuvo conocimiento del tratado de Hué, pero sabe que el estado actual de cosas no excluye una conciliacion aconsejada por tantos motivos de importancia. Entretanto, mientras prosigan las negociaciones, es imposible dejar la bandera francesa correr peligro en tan remotas regiones. Si hubiere necesidad de nuevos gastos, no serán hechos sin consentimiento de las Cámaras.

Con el nuevo crédito de nueve millones el gobierno podrá satisfacer las necesidades de la empresa hasta el 1.º de Enero de 1884, en tanto que las proporciones de la empresa no sufran alteracion; pero será preciso sustituir por otro el material bélico remitido para el Tonkin.

En caso de que el aumento de fuerzas fuese declarado necesario, ya están tomadas todas las providencias para que los refuerzos vayan inmediatamente. La comision es, pues, de parecer que se conceda el crédito de nueve millones de francos.

La discusion de ese crédito tendrá lugar el 7 del corriente, dia en que será discutida igualmente la interpelacion del señor Clémenceau. Como anunció el narrador, el gobierno tiene todo preparado para mandar nuevos refuerzos al Tonkin. Consta que el Sr. Férry solo espera la toma de Son-Tay y de Bac-Ninh para firmar un armisticio con la China y entenderse con ella, sea directamente, sea por intermedio de la Gran Bretaña.

Entretanto el almirante Courbet concentra en su mano todos los poderes, y el Dr. Harmand, que allí ejercia las funciones de comisario civil, regresa para Francia. Consta que los franceses continúan su marcha, y telegramas de los corresponsales norte-americanos dicen que Bac-Ninh fué evacuada por los chinos. El Sr. Tseng, el renombrado diplómata chino, continúa dando pruebas de su prurito de escribir y hablar; ahora mismo una revista inglesa publicó las impresiones de ese chino acerca de los occidentales.

La discusion general del presupuesto duró cinco dias. Principió el 26 y acabó el 30 de Noviembre. Los oradores de la oposicion atacaron el sistema financiero, que fué defendido con mucho talento por el actual ministro, señor Tirard. Como los argumentos en pró y en contra volvieron á aparecer en la discusion de los presupuestos de cada uno de los ministros, hallo excusado resumir esos debates.

El dia 30 principió la discusion del presupuesto del ministerio de hacienda. En uno de los capítulos de ese presupuesto, habia grave desacuerdo entre el Ministro y la comision.

Proponia el Ministro que se consagrase una suma de 100 millones de francos para la amortizacion de los billetes sexenales. La comision por el contrario, queria que solo se consagrasen 60 millones. Por mayoría de 107 votos, la Cámara dió razon al Ministro.

Ese árido debate volvióse mas divertido por la Intervencion del príncipe de Leon, monarquista, el cual propuso que se suprimiese la cantidad de 300,000 francos, concedida todos los años al Presidente de la República para gastos de viage y representacion.

El presupuesto presenta *déficit*, dijo el príncipe, y si continuamos en este camino, iremos á un abismo financiero. El único remedio consiste en realizar economías; no basta pues, suprimir las subvenciones á los seminarios y disminuir las congruas á los obispos; es preciso reducir los sueldos de los altos funcionarios, principiando por el Presidente de la República. El sueldo total del Sr. Julio Grévy sube á 1 millon y 200 mil francos, sin contar otros gastos que figuran en diversos presupuestos ministeriales. El orador solo pide que se supriman 300,000 francos, porque el Sr. Grévy viaja gratis, y no vive con un aparato que exija tanto dinero.

La maniobra del príncipe de Leon no tuvo aceptacion. Es siempre dar prueba de mal gusto el disputar sumas relativamente pequeñas al gefe de cualquier Estado.

En Julio del año pasado el gobierno presentó al Senado un proyecto relativo á la organizacion del crédito agrícola-mobiliario. El proyecto fué remitido á una comision que lo modificó profundamente. Así enmendado empezó á ser discutido en el Senado el 29 de Noviembre. Encontró un adversario temible en el senador Oudet, y un defensor en el ministro Méline. «Para aumentar, dice este, el consumo y la produccion hay que recurrir al cultivo intensivo y para eso es preciso tener dinero. La mano de obra es cara; solo puede hacerse mas barata por el empleo de máquinas agrícolas y para esto todavia es preciso dinero. El labrador no puede aprovecharse de los adelantos perfeccionados, sin capital y sin crédito. Presentemente la situacion del agricultor francés es inferior á la del agricultor de los demas paises europeos.

«Es lo que certifican los consejos generales de 33 departamentos. Los bancos populares dieron excelentes resultados en la Escocia, en la Alemania y en la Italia. En Francia los capitales prefieren emplearse en el comercio y en la industria.»

El artículo 1.º del proyecto decia así:

«El privilegio del art. 2,102 § 2.º, del código civil, existe independientemente de la toma de posesion del acreedor depositario, cuando el contrato efectúase en las condiciones estipuladas en la presente ley.»

El artículo fué rechazado; el proyecto volvió á la comision, lo que vale tanto como decir que quedará enterrado.

Háblase poco de los pretendientes, aunque los diarios monárquicos anden escrudiñándoles los actos y las palabras, ora para exaltarlas, ora para aconsejarles este ó aquel sistema mas en armonía con sus esperanzas.

Algunos jóvenes abogados bonapartistas habian determinado ofrecer un banquete al príncipe Victor, hijo del príncipe Napoleon. Como ese jóven terminó el año pasado, como voluntario en el ejército, escribiéronle invitándolo para el tal banquete. Pero el príncipe Victor escribió á sus jóvenes admiradores una carta en que dice: «Presentemente, no tengo ningun papel político que desempeñar, pero tengo á pecho declararos, que quedaria muy disgustado si viese mi nombre servir de pretesto para crear antagonismo entre mi padre y yo, cosa que está bien lejos de mi deber, como de mi corazon.» Como acertadamente dice una hoja republicana, solo se puede dar parabienes al príncipe Victor por su respeto filial, y deplorar la suerte de los bonapartistas, que bien contra su voluntad se van á ver obligados á solo tener un pretendiente.

El viaje del conde Ferdinand de Lesseps á Inglaterra, tuvo los resultados que de él esperaba el presidente de la compañía del canal de Suez. Firmóse un arreglo entre el Sr. Charles Lesseps, procurador de la compañía, y los representantes de los armadores ingleses.

La compañía compromételse, sea á ensanchar el actual canal, sea á abrir otro; una comision compuesta de ingenieros y armadores quedará encargada de los estudios preparatorios, y la mitad de los miembros de la comision serán ingleses. Además de los tres administradores ingleses que ahora tienen asiento en el consejo de la compañía, serán nombrados siete nuevos administradores mas, de nacionalidad británica, y una modificacion será introducida inmediatamente en los estatutos á fin de conferirles el derecho de votar.

Formaráse en Lóndres un consejo consultivo, de que harán parte esos diez administradores; en la misma capital habrá un escritorio para el pago de los derechos. En los nombramientos futuros, la compañía empéñase en reservar una larga representacion al elemento inglés. A datar del 1.º de Enero próximo, serán abolidos los derechos de pilotage. Operaráse una reduccion progresiva en los derechos de tránsito arriba de cierta tasa de beneficios, hasta que esas tasas lleguen á la cantidad mínima de 5 francos por tonelada.

Todos los gastos ocasionados por choques ó baraduras, serán hechos por cuenta de la compañía, salvo en los casos de colision por culpa de los capitanes de buques.

A pesar de esas concesiones, todavia hay diarios sérios de Inglaterra que reprueban el arreglo, considerándolo poco ventajoso para su país. No quieren igualdad, quieren preponderancia en la administracion del canal.

Por un decreto del 18 de Febrero de 1881 fué prohibida en el territorio de la República, la importacion de las carnes de cerdo saladas procedentes de los Estados-Unidos norte-americanos.

Un decreto de fecha 27 de Noviembre pasado, revocó las disposiciones tomadas há 33 meses. En una circular, el ministro de comercio explica los motivos que llevaron al gobierno á revocar el precedente decreto.

La comision consultativa de higiene pública de Francia declaró: 1º que la carne de cerdo conservada, pierde todo serio peligro de ser infectada por la trichinosis siendo salada con cuidado; 2º que asimismo cuando tiene trichina, basta que la carne sea bien cocida para destruirse la trichina. Con todo, las municipalidades conservan el derecho de mandar decomizar y destruir la carne de cerdo salada, que les parezca nociva á la salud pública.

Los diarios suizos narran detenidamente la catástrofe que tuvo lugar en el lago de Ginebra.

El viérnes 23 de Noviembre á las 3 de la tarde, reventó un horroso temporal. Dos vapores, el *Cygne* y el *Rhône* tuvieron cada uno por su lado, que procurarse refugio en uno de los puertos del lago. El *Cygne*, salido de Ouchy, en la costa suiza, dirigióse con viento de proa, para Evian, en la costa francesa. El *Rhône* dirigióse por el contrario, con viento en popa, para Ouchy. Por una fatalidad inconprensible, los dos vapares chocaron en medio de la travesía. El bauprés del *Cygne* metióse por los costados del *Rhône*, que se fué á pique al momento. El choque fué tan rápido, que pocos pasageros del *Rhône* pudieron salvarse, por la oscuridad de la noche y el furor de las olas. Entre esos pasajeros estaban la madre y la hermana del comandante del *Cygne*, que se ahogaron.

Ignórase el número cierto de las víctimas, pero parece que el *Rhône* solo llevaba 30 pasageros, ademas de la tripulacion. El *Cygne* pudo seguir para Ouchy, á pesar de sufrir muchas averías.

Los diarios de Burdeos anuncian que el *Gironde* será retirado de la línea de Burdeos al Brasil y Rio de la Plata, siendo sustituido por el *Sindh* que se halla empleado actualmente en la carrera de Marsella á la China.

La exposicion trienal de bellas artes cerró sus puertas; la entrada subió á 112,000 francos, y los gastos á 85,000.

Falleció en Paris el Dr. Boeresco, antiguo ministro de negocios extrangeros de la Rumania.

—En el teatro del Vaudeville subió á la escena una comedia en 5 actos: *Los reyes en el destierro*, sacada por el Sr. Delair del conocido romance de Alfonso Daudet.

La aceptacion fué mediocre.

Falleció monseñor Colet, arzobispo de Tours. Escribió y publicó gran número de obras religiosas. Tenia 77 años de edad.

El 19 del mes pasado inauguróse el túnel de Arlberg, que atraviesa el macizo de los Alpes entre el Tirol y la Suiza, y pone en comunicacion el valle del Danubio con el del Rhin. El túnel de San Gothardo tiene 19,200 metros de extension, el del Monte Cenis tiene 12,300, el de Arlberg 10,270.

Para construir el de San Gothardo trabajóse durante nueve años y medio, en el del Monte Cenis 14 años, y apenas tres años y cinco meses en el de Arlberg.

El Sr. Gerville-Réache, diputado de la Guadalupe, y el Sr. de Feissal, antiguo magistrado en aquella colonia, se batieron en duelo.

Ambos quedaron heridos.

En un remate de autógrafos, fueron vendidos los siguientes manuscritos: 130 cartas de Rouget de l'Isle, autor de la *Marsellesa*, en 1,430 francos; una carta del arqueólogo Champollion, por 200 francos; una de Jorge Sand, en 120; las de Manin, el presidente del gobierno provisorio de Venecia en 1848, de Schiller, Wagner, de la trágica Rachel y del pintor Meissonier, en 200 francos; una de Darwin por 85 francos; una de Gambetta, por 35 francos; y una del romancista Cherbuliez por 3 francos.

Falleció el vice-almirante Roze, autor de varias obras importantes. Tenia 71 años de edad.

En la noche del 29 de Noviembre, gran número de amigos y correligionarios políticos del finado Leon Gambetta, reuniéronse en un banquete á fin de conmemorar la memoria del ilustre tribuno del barrio de Belleville, su cuna política.

Los Sres. Spuller y Paul Bert profirieron panegíricos en honra de su amigo finado.

La emision de las obligaciones del *Credit Foncier* verificóse el dia 26 con el mas feliz éxito. Fueron subscritas 935,000 obligaciones pagas por entero, esto es, 335,000 mas de las que habia á la venta, ademas de 505,000 pedidas para pagar por entradas. En suma, la emision no pasaba de 600,000 obligaciones; suscribiéronse 1.440,000. Conforme fué anunciada dióse preferencia á los suscritores por entero, de modo que los que depositaron la primera entrada no fueron contemplados, y el *Crédit Foncier* declaró que el 30% de las cantidades depositadas podia ser reclamado.

El 29 reuniéronse en asamblea general extraordinaria los accionistas, á fin de votar una resolucion que no pudo ser adoptada en Mayo por falta de número legal. Esta resolucion que de esta vez fué adoptada, es la reduccion del capital de la compañía por la compra en el mercado de 20,000 acciones. Estas compras deben efectuarse antes del 31 de Diciembre de 1884, y el precio no pasará de la par.

El Sr. Grello, consejero de legacion en Haya y sobrino del conocido estadista señor Rogier, fué nombrado ministro residente de Bélgica cerca de la corte del Brasil, en sustitucion del Sr. Hoorickx, que pasa como ministro plenipotenciario para Bucharest.

El Sr. Loumyer, secretario de legacion en Stokolmo, va para Rio Janeiro interinamente hasta la llegada del Sr. de Grello, y parte el 20 de Diciembre.

X.

INTERIOR

Correspondencia de Campaña

Salsipuedes, Enero 12 de 1884.

Sr. D. Jacinto Albistur.

(Redactor de *El Siglo*, Montevideo.)

Muy señor mio:

Debo espresar á Vd. mi gratitud por la hospitalidad que—en las columnas de *El Siglo*—concedió Vd. á mi anterior; y cúmpleme aún mas agradecer el honor de la mencion que le acordó Vd. en su editorial de la mañana del dia 9 de este mes, en la cual ratifica Vd. que *su concurso no faltará á la patriótica empresa* que tiene por objeto conseguir que se atienda á la viabilidad pública.

Su respuesta lacónica pero elocuente ha satisfecho nuestra peticion—es una prueba mas de la deferencia que le merecen los intereses y los infortunios de nuestra campaña.—*Un caballero no puede disimular que es hidalgo.*

Estamos ciertos que tan pronto como sus múltiples atenciones periodísticas—de otro género—se lo permitan, tomará usted parte en dicha empresa coadyuvando poderosamente con su pericia á la realizacion de la obra mas urgentemente reclamada por el país.

Si la noticia de que se habia iniciado la mencionada cruzada llenó de gozo á estos honrados paisanos, las que actualmente nos trasmite la revista de la prensa respecto á este asunto, nos hacen rebosar de júbilo.

La cosa no es para menos, Sr. Albistur.

Estamos tan acostumbrados ya á que se mire con indiferencia y hasta con desprecio nuestros infortunios, que no es posible expresar la favorable sorpresa que nos causa la benigna reaccion que se está produciendo en bien de nuestros intereses, reaccion que nos induce á creer que *algo se hará*, y que ha de ser ser percursora de una nueva era de prosperidad para la campaña.

Tambien es tiempo que esta evolucion se efectúe; pues el estado actual de los caminos es tan deplorable que su compostura no admite dilacion posible, so pena de quedar intransitables la mayor parte de estos, durante el invierno próximo.

O VIABILIDAD Ó AISLAMIENTO

Hé ahí el dilema.

En la época presente, que es la estacion mas propicia del año para transitar en los caminos de nuestra campaña, á las pocas horas de una copiosa lluvia, el tránsito es imposible—y los obstáculos ocasionados por las aguas no cesan sino despues de tres, seis ó mas dias de buen tiempo.

Por estos hechos, no es difícil deducir las calamidades que nos esperan en la estacion de las lluvias.

Crea Vd., señor redactor, en la asercion de un rústico campesino: si no nos apresuramos á componer los caminos, no está lejano el dia que nuestra campaña *quedará* inaccesible....

¿Obtendremos algun remedio para curar el morbo que nos devora?

Puede ser.

Las brisas que nos viene de ahí nos han hecho concebir *bella esperanza lisongera*. ¡Plugiera al cielo no defraudarla!

Parece que al fin se va comprendiendo la urgente é inevitable necesidad que existe de reemplazar (permítaseme este calificativo) *las apolilladas piernas de palo de nuestra campaña*, por aparatos modernos, dignos de la civilizacion y de la cultura que ostenta la capital.

La viabilidad para un país, despues de su constitucion política, es la primordial, la mas árdua, sin duda, y la mas importante de las cuestiones, cuya realizacion es indispensable si se quiere evitar la anemia de su *economía política*.

Los caminos son las arterias por medio de los cuales una nacion recibe, acumula y reparte la savia de su propia existencia.

Serán, y lo son sin duda, muy laudables los sacrificios que se hagan con el objeto de mejorar la triste condicion de nuestra campaña; pero, créalo, todos los esfuerzos serán impotentes para colocarla á la altura que las conveniencias del país y la necesidad de la época exigen, sin antes dotarlas de un buen sistema de viabilidad.

Es preciso, Sr. Redactor, que todo el mundo se persuada de que:

Los buenos caminos son los únicos que tienen excelso poder de encaminar nuestra campaña por la verdadera senda de la civilizacion y del progreso.

Si á los écos, lamentos y súplicas de la campaña, que me tomo la libertad de dirijirle por medio de estos renglones mal hilvanados, quisiera Vd. otorgarle (si lo merecen) los honores que concedió á mi anterior de fecha 31 de Diciembre ppdo. se lo estimaria mucho, anticipándole desde ya mi agradecimiento.

En este caso la lima del corrector se encargará de suplir la deficencia de

S. A. y S. S.

Domingo F. Sorlana.

EXTERIOR

Crónica general

(De la *Ilustracion Española y Americana*)

Funciones de teatro, revistas militares y retretas, recepciones y banquetes, y toda clase de festejos para obsequiar al Príncipe Imperial de Alemania, han sido la preocupacion mayor en estos dias, de los que en Madrid bullen y figuran. Si los que han podido conversar y comprobar, por lo tanto, la ilustracion y prendas de carácter del príncipe Federico Guillermo, se hacen lenguas de sus altas cualidades, la impresion física de las gentes que solo han podido verle de lejos no le ha sido menos favorable.

Su arrogante apostura y la marcialidad con que llevaba en la revista el blanco uniforme de coraceros, produjeron en la muchedumbre un efecto excelente: los personajes llamados por su posicion á regir naciones tienen mucho adelantado con poseer una figura gallarda é imponente para ganar prestigio, y la imaginacion del pueblo se hubiera considerado defraudada si el heredero del trono aleman y representante futuro de la primer potencia militar hubiera tenido una apariencia raquítica y endeble. El príncipe Federico ha resultado ante la multitud tal como se le habia representado.

La recepcion del pueblo de Madrid ha sido digna y conveniente. No ha hecho demostraciones que pudieran traducirse en favor de alianzas determinadas, ni ha recibido al príncipe aleman con su respetuosa y acostumbrada frialdad de otras recepciones. Ha habido en esta ocasion algo que no es entusiasmo y es, mas que consideracion afectuosa, un término medio difícil de expresarse colectivamente, y que demuestra el tacto y cultura del pueblo madrileño. Ha aplaudido al príncipe en los espectáculos, le ha saludado con respeto en las calles, sin que esos aplausos y saludos tuviesen el carácter de ovacion ruidosa y apasionada. Esta es la verdad.

Entre tanto, los periódicos políticos han continuado aludiendo á la significacion de la visita, fantaseando cada cual á su manera. Ello es que ningun acto público da derecho á suposiciones aventuradas, y es ridículo ocuparse de lo secreto y misterioso; pues si lo hubiese, en el mero hecho de ser tan reservado, no es natural que lo conozcan los que hablan de ello con tanta seguridad é impertinencia. Hasta se ha llegado á suponer que Inglaterra nos habia impuesto un veto, lo cual no ha existido, pero hubiera sido suficiente para decidirnos á infringirle.

Los brindis del Rey de España y del Príncipe no han tenido carácter político, sino de cortesía familiar, como pudo notar en el banquete el Embajador de Francia, á quien S. M. hizo notar esa circunstancia con humorismo delicado.

—

Los festejos, si han demostrado al ilustre huésped deseo de obsequiarle, no tienen gran interés para la *Crónica*. Esta clase de fiestas vienen á ser reproduccion de otras semejantes pues no se pueden variar sino en los accidentes. El espectáculo de los toros que tanto sorprende al extrangero, no fué para nosotros sino una corrida mediana, como lo son en ésta siempre en estos meses frios. Y la revista se desgració por una interrupcion desagradable, la mas inoportuna de cuantas hemos presenciado, por suceder ante un general tan avezado á ver maniobrar con precision matemática grandes fuerzas militares.

El obsequio nuevo en estas fiestas ha sido la inauguracion del nuevo local de la academia de Jurisprudencia. En realidad, el acto no tenia gran interés para un huésped extrangero, que no creemos domine el idioma hasta el punto de gozar con la lectura de un discurso; pero la seccion fué importantísima, tanto por el discurso profesional del presidente Sr. Romero Robledo, como por la improvisacion con que S. M. saludó á la juventud académica y justificó la presencia en aquel sitio del Príncipe aleman que fué en su juventud estudiante de Derecho.

El espada Lagartijo no ha querido ser ménos que nadie en festejar al príncipe Federico, pues le ha regalado la espada con que mató sus toros en la última corrida. ¿Figurarán en la misma coleccion las espadas de Napoleon III y Lagartijo?

—

Una espantosa matanza de soldados ha llenado de terror á los egipcios. El ejército que mandaba en el Sudan el general Hicks ha sido pasado á cuchillo, sin dar cuartel á nadie. Tienen razon los que comparan aquella destruccion de diez mil hombres con las bárbaras batallas de la antigüedad, que no daba por terminadas el vencedor hasta la total exterminacion de los vencidos. Un fanático musulman, á quien conocemos por el sobrenombre del falso profeta del Sudan más que por su nombre, y á quien los partes oficiales supusieron muchas veces derrotado y deshecho, se ha apoderado de toda aquella region del Egipto, y lo que es peor, ha llenado de espanto y preocupacion al gobierno y los súbditos egipcios. La idea religiosa que defiende el llamado profeta tiene que impresionar á los mahometanos, desde el momento en que sus triunfos parecen significar que el cielo le protege.

¿Puede continuar en su condicion de falso profeta quien pega tan de veras?

La situacion de Inglaterra no es muy agradable, en vista de esa grave insurreccion. Colocado el Egipto bajo el protectorado interino ó permanente del gobierno inglés, no seria decoroso para este permanecer en la inaccion cuando trata de representar allí los verdaderos intereses de aquel país, mucho mas si es cierto que Turquía ofrece una fuerte expedicion para combatir á los rebeldes. Por otra parte, la guerra es comprometida y penosa en aquellas regiones, contra un enemigo envalentonado y fanático que aborrece á los cristianos.

—

El decreto indultando á los soldados que se sublevaron en Badajoz, y cuya mayoría estaba sufriendo los azares de la emigracion, ha producido buen efecto. La verdad es que rara vez se pronuncia el soldado; por lo general le obliga á pronunciarse el hábito de la obediencia. Y de tal manera hemos convenido en que sea así, que á algunos les parecen los pronunciamientos mas sérios, graves y odiosos, cuando no obedecen á la direccion de los caudillos de la milicia, sin embargo de que el delito tiene mas trascendencia, segun la mayor graduacion y responsabilidad moral de quienes lo cometen. ¿Qué puede ganar el soldado sublevándose? Y si nada gana en ello, ¿no es justo usar la clemencia con esos infelices?

—

La Universidad y la Diputacion de Madrid se disputaron la preferencia en los funerales del catedrático de Medicina y vicepresidente que fué de la corporacion provincial, don Ramon Sanchez Merino: en ambas esferas oficiales habia prestado grandes servicios aquel buen ciudadano, pero eran éstos mas evidentes como profesor y escritor de Medicina. La Univercidad obtuvo la preferencia.

Consagrada su vida á la enseñanza, dirigió algun tiempo la Clínica de San Cárlos, y tuvo una gran clientela, siendo muy considerado desde que en un *Tratado de la fiebre*, demostró sus grandes estudios en aquella especialidad. Habia sido diputado provincial en muchas elecciones diferentes, siendo de los pocos que no necesitaban el apoyo de su partido, por triunfar en las épocas de oposicion. Fué vicepresidente de la última Diputacion provincial, y habia desempeñado muchas comisiones honoríficas. Era un excelente médico y un excelente ciudadano. ¡Dios le haya perdonado!

—

Un edificio público y un monumento se inauguran en estos dias: el grupo de bronce hecho en Roma por Oms, que representa á Isabel la Católica á caballo, el cual llevan del diestro el Gran Capitan y el cardenal Mendoza; la cárcel celular de Madrid. Solo hemos visto al primero en el momento de su colocacion; Isabel la Católica, suspendida en el aire, y las otras figuras, encerradas dentro de un cajon. En cuanto á la cárcel, solo la hemos visto por fuera.

—¿Y Vd.?—preguntamos á D. Tello.

—Lo mismo me sucede.

—¿Quiere V. verla por dentro?

—Muchas gracias. Tomo mucho cariño á las casas que visito.

—

Fundada nuestra crónica en los hechos que se realizan y no en los acontecimientos que se preparan, apenas nos ocupamos de las complicaciones, cada vez mas difíciles de arreglar, que la expedicion francesa del Tonkin ha producido entre Francia y China; aunque la guerra parece inminente, no es inevitable todavia. El Presidente del Gobierno francés así lo manifiesta, al declarar que las negociaciones no están suspensas, si bien los sucesos resultan graves, todo vez que el ejército expedicionario dirige sus operaciones contra Bac-Ninh, ataque considerado como *casus belli* por el Gobierno chino. Entre tanto, varian potencias marítimas envian buques de guerra á las aguas de China, en la prevision de los atropellos que se temen del populucho chino contra los europeos residentes en Canton, excesos que podrian comprometer al Gobierno del Celeste Imperio en un mal negocio con todos los pueblos que tienen intereses y súbditos en aquella region apartada.

Estos desahogos de un momento suelen pagarse caros. Tengan, pues, prudencia, los chinos de Canton, y no se expongan á que, para satisfacer á Europa, se les apriete la garganta con las coletas que llevan tan cerca del pezcuezo.

El incendio del Arsenal de Marina de Lisboa

y 198, con la mas notable energía y heróico valor se logró evitar que el fuego avanzase y tan brillantemente se portaron aquellos empleados que han sido recomendados á la consideracion del rey. En algunas ocasiones los bomberos se veian en gran peligro, especialmente cuando ocurrian algunos derrumbes y algunos de ellos resultaron heridos de poca gravedad.

A las diez de la mañana el fuego se consideraba dominado, continuando encendidas únicamente algunas cenizas.

Los perjuicios se calculan en 100,000 libras próximamente. El brik *Camoens* fué comenzado el 7 de Junio de 1880 y representaba ya un valor de cerca de 140,000 pesos.

Entre el material destruido se cuenta tambien la armazon de la cañonera *Vouga* que desde hace muchos años estaba en construccion.

Acerca de las causas de este lamentable siniestro, corrian diversas versiones, mas no se sabe nada de cierto.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Sesion del dia 18 de Enero de 1884

PRESIDE EL SEÑOR BUSTAMANTE

A las 2 p. m. se abrió el acto.

Aprobada el acta se entró á la órden del dia sancionándose sin discusion y en particular el Proyecto por el cual apruébanse en todas sus partes las modificaciones introducidas por el acuerdo de 14 de Mayo de 1883 en los parágrafos 9.° y 10.° del vigente sobre estradicion de criminales fecha 30 de Diciembre de 1878 entre la República y el Imperio del Brasil.

Cámara de Senadores

VARIEDADES

Un prólogo en Noche-Buena

Una estátua á Balzac

GACETILLA

CAMPO NEUTRAL



e16.6 meses

Sociedad Tram-vía á los Pocitos, Buceo y Union—Se cita á los señores accionistas de esta Empresa, para la reunion general ordinaria que en cumplimiento del art. 10 de los estatutos tendrá lugar el dia miércoles 30 del corriente á las 3 p. m. en la Oficina de la Empresa, calle Ciudadela núm. 133.—Montevideo, Enero 15 de 1884. —*El Secretario.* e17.10

Gran liquidacion de muebles—Luis C. Franco, dueño de la Mueblería Oriental, participa á las personas que necesiten muebles, que teniendo que ausentarse del país dentro de pocos meses venderá todos los muebles con gran rebaja y á precios mas moderados que cualquiera otra casa. Ciudadela núm. 401, entre Yaguaron y Egido. 127

Muebles y alfombras -B. Caviglia y hnos. calle 25 de Mayo núm. 330. Casa introductora de muebles, alfombras, artículos para tapicería y carpintería.

Esta casa cuenta con una gran fábrica en Hamburgo y otra importante en Montevideo.

Recibe comisiones de cualquiera importancia á condiciones muy módicas, sobre Italia, París, Hamburgo, Viena, Manchester y Nueva-York. 114

Lentes y anteojos — En oro, plata, acero, carey, etc., para cualquier defecto de la vista, gemelos para campo, teatro y marina, objetos de óptica, física y matemática, etc.

Única casa especial en Montevideo, Olivay Cannabi, 25 de Mayo 240. 68

Sombreros y camisas de París — Por mayor y menor, de Agustin Pietracaprina, sucesor de Santiago Staricco; depósito calle Rincon 203, Montevideo. 27

Virginio Mazzera—18 de Julio 35—Es la mejor fábrica y depósito de muebles y tapicería, la que vende más barato y garante la exportacion.

Nadie debe comprar muebles sin visitar esta casa para convencerse. 22

¿Quién no se retrata?—La FOTOGRAFIA DE J. P. CHABALGOITY, CALLE 18 DE JULIO N.° 175, (casa colorada), tan conocida por su baratura y buen trabajo, ha resuelto seguir trabajando á costa de grandes sacrificios á precios sin rival, haciendo toda clase de retratos, pues es sabido que se trabaja por cualquier sistema inclusive los hermosos retratos porcelana que han merecido los mayores elogios de todas las personas de buen gusto.

Grupos de comparzas y familias, con una rebaja. Perfeccion en la semejanza, elegancia en la postura y un hermoso surtido de cuadros; todo eso por un precio insignificante.

fl.1 año.

TELÉGRAMAS

Servicio particular de «El Siglo»

Azul, Enero 16.

Un triste acontecimiento motiva este telégrama, que tiene consternado á esta poblacion.

Anoche á las diez, pronunciose un voraz incendio en la casa del honrado comerciante D. Luis Lacoste, empezando por la parte del edificio que ocupaba la familia, la cual se salvó providencialmente, perdiéndose un hijo que se supo fué víctima de las llamas.

Acaba de encontrarse un cadáver completamente carbonizado que se cree sea el de dicho jóven, pero se supone hayan otras personas mas aplastadas por el desplome de los techos, mientras se hacia el desalojo de las mercaderías del almacen y tienda.

La casa estaba repleta de mercaderías y se ha salvado una parte importante de ellas; pero asi mismo se calculan las pérdidas en un millon y medio de pesos moneda corriente.

Las autoridades han cumplido su deber y el pueblo ha hecho esfuerzos supremos, disputándose los vecinos la honra del trabajo y del peligro, pues á mas de la conciencia del deber en estos casos, el Sr. Lacoste es justamente apreciado en la localidad.

El Sr. Lacoste es un vecino honrado y laborioso, con un crédito y una reputacion constatada en treinta años de labor y de trabajo.

Su fortuna acumulada en este negocio ha desaparecido en unas pocas horas debido al desgraciado incidente que dejo narrado, cuyo orígen aún no se conoce.

El pueblo lamenta sinceramente esta desgracia.

—Del incendio de anoche surgió la idea entre varios socios del Club Union de organizarse y formar un cuerpo de bomberos voluntarios que presentarán una solicitud á la Municipalidad pidiendo su consentimiento.

Mas de sesenta socios que se encontraban en el local fueron precisamente los que mas ayudaron á salvar las mercaderías de la casa incendiada.

Buenos Aires, 18 de Enero.

Telégramas de ayer de Córdoba dicen que allí reina gran agitacion en el comercio por haber sido arrestado ayer D. Vicente Casco, Presidente de la Comision, encargada de los trabajos de impuestos contra las bebidas. Este habia dado cuenta al rematador del impuesto de las existencias en licores, negándose á que las verificaran, inspeccionando su casa. Anteayer pretendió intervenir el Comisario de policía Amaya, para que Castro obedeciera. Castro lo obligó á que se retirara por no traer el allanamiento.

Ayer amaneció cerrada la casa de Castro, quien fué arrestado ayer tarde en nombre del Gobierno de la Provincia, llevando el comisario órden de allanamiento de su domicilio. Encuéntrase hasta ahora en la policía. Hoy interpondrá el recurso de *habeas corpus*.

El comercio celebró una reunion con las comisiones venidas de Rio Cuarto, Fraile Muerto, Villa Nueva y Villa María, acordando que inmediatamente de recibir el aviso de que estos centros de comercio han cerrado sus puertas ellos cerraron tambien las suyas. El comercio de campaña, representado por la Comision Directiva de trabajos contra los impuestos, dará la señal, quemando bombas para que el comercio cierre sus puertas.

En este momento se trata de arrestar otro comerciante respetable.

Buenos Aires, 18 de Enero.

El Presidente del Consejo Municipal de la Capital convocó á una conferencia á los representantes de las compañías de tramvías con el fin de arreglar la cuestion del proyectado aumento en el precio de los pasages.

En caso de que no se logre arribar á un arreglo sobre la base de mantenerse los precios actuales, se preven sérios tumultos del pueblo contra las compañías de tranvias.

—Se halla nuevamente enfermo en cama el señor Mansilla, Prefecto marítimo.

—Nuevos telégramas de Córdoba anuncian que no habiendo el comercio podido obtener la abolicion del impuesto sobre las bebidas, todos los comerciantes de líquidos han cerrado sus puertas presentando formal protesta contra el impuesto.

Continúa la exasperacion en los ánimos de los habitantes de Córdoba.

—Todo el dia tenemos un fuertísimo calor. Amenaza tormenta.

Buenos Aires, 18 de Enero.

Las chispas de la locomotora del ferro carril incendiaron muchos y vastos campos en el Oeste, causando estragos considerables.

—Falleció esta mañana Miguel Gil, de 102 años de edad, guerrero de la Independencia, en la mayor miseria. El Gobierno nacional costeará el entierro fúnebre.

—Desde el próximo lúnes la compañía de vapores *La Platense* inaugurará la carrera diaria entre este puerto y el del Rosario de Santa Fé.

—En esta semana se reunirán en Lóndres en asamblea varios banqueros con el fin de resolver cuando se lanzarán los nuevos empréstitos argentinos del Banco Nacional y de las Obras de Salubridad.

—En la playa se encontró un ahogado, se supone haya perecido bañándose.

—El Gobierno Provincial anuncia que los compradores de solares en la nueva capital *La Plata*, perderán su propiedad en caso de que no empiecen á edificar antes del 25 del corriente mes.

—Salen hoy para Montevideo para embarcarse en uno de los vapores que saldrán al Pacífico, el explorador italiano capitan Bove y su señora.

—El *Diario* de hoy comentando las noticias de Montevideo sobre destitucion de Barreto y cambio de altos cargos militares atribuye trascendencia á estos sucesos y los considera como preludio de una próxima revolucion. (!)

Amberes, Enero 17.

El 30 de Enero se abrirán los remates de lanas. El catálogo se compone de 16,000 fardos.

Havre, 17 de Enero.

En los remates de lanas que se abrieron ayer, las ventas han sido calmas y poco abultadas.

Para las calidades defectuosas hubo una baja de 5 centésimos el kilo.

En las clases buenas y en las de Montevideo los precios han sido invariados.

Génova, 17 de Enero.

Hay buena demanda de cueros lanares del Rio de la Plata.

Los precios son con tendencia á suba.

Liverpool, 17 de Enero.

Los negocios en sebos están paralizados en consecuencia de las exageradas pretensiones de los detentores de 1.ª mano.

Hamburgo 17 de Enero.

Las ventas de alcoholes son muy calmas, los precios van bajando.

Buenos Aires, 18 de Enero.

Bolsa

La Bolsa estaba hoy regularmente animada.

En Acciones del Banco Nacional se efectuaron operaciones:

Al contado	á	129
Fin de mes	»	129 ½
» de Febrero	»	130 ½

En Cédulas Hipotecarias hubo ventas:

E. Al contado	á	87 ½
E. Fin de mes	»	87 ½
E. fin de Febrero	»	88
A. Al contado	»	101 ½

Cambios

Los tipos siguen firmes. La mayor parte de los negocios de esta clase se efectúan por el Banco de la Provincia.

—El Banco de la Provincia gira sobre el extranjero en moneda nacional como sigue:

Lóndres	47 ½	peniques
Paris	5	francos
Amberes	5.01	»
Génova	5.01	»
Hamburgo	4.05	marcos

Cambio particular para buenas firmas en moneda nacional:

Lóndres	47 ½ á 47 ½ peniqs.
Paris	fr. 5.05 » 5.06
Havre	» 5.05 » 5.07
Amberes	» 5.05 » 5.07
Hamburgo	m. 4.08 » 4.10

Descuentos

A pesar de que los Bancos oficiales siguen descontando con alguna libertad, se siente todavía en plaza tirantez para los descuentos. Los Bancos particulares solo sirven á su clientela y las buenas notas de pagarés se arreglan á 7 p% al año.

Descuento para pagarés, 6½ á 7 % por año
Los Bancos descuentan de 7 á 7½ p% por año

Frutos del país

Lanas

Clase especial	$ m/c	100 á 106 @
» superior	»	94 » 98 »
» buena	»	84 » 88 »
» regular	»	72 » 78 »
» inferior	»	60 » 64 »

Cueros

De potro, superior	$ m/c	168 @
» buena	»	163 »

Maiz

Morocho desgranado regular. $ m/c 45 fanega

Sale hoy para esa el vapor *Apolo*.

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telégramas de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 8 de Junio de 1877.

SECCION COMERCIAL

Ecos de la Bolsa

Enero 18, 4½ p. m.

Aunque aparentemente aun rige el tipo de 10 % para descuento de conformes, una *buena* lista de ellos, es fácil descontarlos al 9 p. %, tipo á que ya se ha hecho.

La moneda argentina abunda, y hoy el Banco de Lóndres en sus pagos ha entregado hasta sumas de 2,000 argentinos oro,—con no muy buen agrado de los cobradores, que prefieren el papel de nuestros Bancos, por la facilidad para contar.

El mercado de Fondos Públicos ha seguido flojo. *Deuda Amortizable*—En la hora oficial presentó aspecto de baja, hasta ofrecerse en venta á 25½ % al contado. La reaccion no se hizo esperar vendiéndose de tarde.

$ 20,000 á 25 % para el 2 de Febrero
» 90,000 » 26 % para el 29 de »

A 26 % ha continuado la demanda para esa fecha.

Billetes del Tesoro—Ofrecidos á 67 p% para fin de mes con compradores á 66½ y 67½ p.% para Febrero.

El 22 tendrá lugar el sorteo.

En otras Deudas nada se ha hecho.

Acciones—A 18 p.% se hicieron importantes operaciones en *Progreso Oriental*, quedando compradores á ese precio al contado y 18½ para fin de Marzo.

Nuevos compradores se presentan en la plaza, y los bajistas hacen esfuerzos para recuperar los precios convenientes en las acciones que han vendido; lo que les será difícil, porque han caido en buenas manos.

Las acciones de tramvías en demanda.

Tasajo

Segun nuestro colega marítimo, el Saladero de D. Eugenio Legrand vendió ayer, 1,500 fardos carne buena gordura y gorda al precio de 41 ½ reales fuertes quintal á bordo.

Importacion

Azúcar refinado—Al llegar de Rotterdan, vendiéronse ayer 1000 barricas á $ 2.00 @ despachado y 250 id de Amsterdam á $ 2.025 con igual condicion.

Notas comerciales

EL COMERCIO ARGENTINO

Con el título *Nuestro comercio con el Litoral Argentino*, el autorizado colega bonaerense *La Libertad*, publica el siguiente artículo, que reproducimos, juzgándolo de interés para nuestro comercio:

«En números anteriores nos ocupábamos del descenso de nuestras relaciones comerciales con el litoral argentino, y de la afluencia del comercio de los rios al puerto de Montevideo.

«Apuntábamos como causas principales, la cuestion torna guia, los escesivos gastos con que se recarga aquí á la mercadería, las facilidades que ofrece al cargador la aduana oriental etc.

«Demostramos como á la sombra de esas liberalidades se cometia en nuestros puertos el contrabando en gran escala, perjudicando de esta manera al Fisco y al comercio honrado.

«Haciamos ver como se practicaban en Montevideo las operaciones de Aduana y lo deficiente que era la percepcion de los derechos de importacion en nuestras receptorías, por los géneros que vienen de puertos orientales.

«Hoy vamos á hacer algunos otros ligeros apuntes sobre este mismo tema, aun cuando tenemos muy pocas esperanzas de que se tome alguna medida al respecto.

«Está fuera de toda duda que estas irregularidades, en su mayor parte, dependen de las Receptorías argentinas;—á ese punto debia pues contraerse la atencion del Gobierno. Como se sabe, en Montevideo, al hacer los embarques no se especifica la medida, la calidad, ni el peso de las mercaderías manifestándose únicamente el número de bultos.

«Como es consiguiente, al desembarcar esos artículos en cualquiera de nuestros puertos, ya sea por connivencia ó por tolerancia del receptor, el comerciante introduce pipas de vino por cuarterolas, damajuanas de ginebra de dos y medio galones por de uno y bultos de seda por de arpillera.

«Y esto le es tanto mas fácil al receptor en cuanto que, no tiene que dar ningun certificado ó recibo de esas mercaderías.

«Se habia indicado para salvar el inconveniente, el que nuestro Ministro en Montevideo visase el manifiesto de los buques que se despachan para el litoral argentino y remitiese cópia de él.

»Pero esta medida es fácil de ser burlada, como está sucediendo. Se pone un buque á la carga para el Paraguay, se despacha para ese punto y una vez á la altura del puerto argentino en que quiere descargar, atraca á él y hace sus operaciones de descarga, valiéndose para ello de un pretexto cualquiera á fin de no seguir viaje hasta el punto á que iba destinado.

«Otro de los grandes inconvenientes es, como dijimos, el recargo escesivo de gastos que tenemos aquí, y las trabas que dia á dia aumentan para nuestras operaciones aduaneras.

Un respetable comerciante de esta plaza nos decia que habia mandado de Montevideo á Goya diez y siete bultos de mercaderías y que habia gastado siete fuertes de sellos, y que habiendo tenido que enviar otros siete cajones de géneros de aquí para el mismo punto, el gasto de sellos habia sido de veinte y un pesos fuertes.

«Como se vé, pues, es imposible competir con la Aduana de Montevideo en liberalidades y hasta cierto punto es justificada la afluencia del comercio del litoral argentino al puerto oriental.

«Ya que no se pueden suprimir (porque no se quiere) muchas de las receptorías argentinas para las operaciones de tránsito, á lo menos póngase en esas reparticiones empleados competentes y honorables, que sean bien remunerados y remuévaseles continuamente de un punto á otro.

«Póngase el puerto de Buenos Aires en las mismas condiciones del de Montevideo; concédanse las mismas franquicias y se verá que el comercio del litoral no nos abandonará para ir á surtirse á un puerto estrangero.

«Siendo la Aduana, nuestra principal fuente de recursos, el Gobierno está en la obligacion de llamar el asunto á sí, tratarlo con detencion, y dictar aquellas medidas que tiendan á cortar estos abusos. El asunto es muy serio, dependiendo de él el porvenir de nuestro comercio en general.

«Prescindiendo de la proteccion que todo gobierno debe al comercio de su país, el argentino debia ocuparse de esta cuestion por interés propio, pues el servicio deficiente en la percepcion de la renta, naturalmente constituye un gran perjuicio para el fisco.

«Se anuncia que el Ministro de Hacienda está preparando un decreto reglamentando las aduanas de la República y la navegacion de los rios:—esperamos que salga á luz para dar sobre el particular nuestra opinion.»

DE EUROPA

Por el paquete francés *Senegal* recibimos las siguientes:

El 20 de Diciembre, última fecha de Lóndres, el mercado monetario continuaba firme, regulando las tasas de 2 ½ á 2 ½ por ciento por las mejores letras á 3 meses.

—El Banco de Francia conservaba sus títulos con toda firmeza á 5,270. Los beneficios realizados en la semana segunda de Diciembre han alcanzado la elevada cifra de 1.129,837 francos. Ha tenido de utilidades desde el principio del semestre 19.307,653 francos.

El dividendo se fijará el 26 de Diciembre.

El último balance acusa una disminucion de tres millones en la cartera y de 4 millones en los descuentos.

Se han retirado 30 millones de las cuentas corrientes particulares y aumentado un millon á la cuenta corriente del Tesoro. El encaje de oro ha perdido dos millones. La circulacion se aumentó en ocho millones.

—De Tarragona, refiriéndose al mercado de vinos nos escriben: La presente semana ofrece alguna animacion en la exportacion de este caldo para la América del Sud, y, no dudo que seguirán frecuentes envios, segun las buenas noticias que se reciben de aquellos mercados.

Cotizamos á 37 y 37.50 duros segun clases, y condiciones de ajuste.

EL «ORION» EN VIAJE—He aquí un telégrama que anuncia la salida de Génova, de este gran vapor.

«Génova, 16.

Hoy zarpó de este puerto el piroscafo *Orion* de la Sociedad Raggio.

Lleva á su bordo 900 pasageros.

Va directo al Rio de la Plata, no haciendo escalas, mas que en Cádiz y San Vicente.

Banco Nacional en Corrientes

Ese establecimiento ha publicado el siguiente aviso:

Banco Nacional—Billetes falsos de diez pesos fuertes.—Se avisa al comercio y al público que han aparecido billetes falsos de nuestra emision de diez pesos fuertes, en Posadas y otros puntos de Misiones.

Fijándose un poco se reconocerá á la simple vista que la falsificacion es grosera, pues el grabado es confuso, el papel inferior y el reverso donde está el sello de la Sucursal, apagado.

Corrientes, Enero 5 de 1883.

El Gerente.

Comercio de los Estados-Unidos

En el ejercicio de 1882-1883, el comercio exterior de los Estados-Unidos ascendió á 1,547 millones de dollars, incluyendo exportacion é importacion, sin contar los metales preciosos.

La exportacion subió á 824.000,000 de dollars por todos los productos, prevaleciendo el algodon, el trigo, el maiz, la carne y la madera, en la proporcion del 72 p.% para los productos naturales y 28 para los manufacturados.

El valor total de las mercaderías importadas fué de 723.000,000 de dollars, figurando en primera línea los productos fabriles, los vinos, licores, té y azúcar.

Como se ve, hay 101.000,000 de dollars mas de la exportacion sobre la importacion, hecho á que los economistas yankees dan mucha importancia, porque el exedente es para su país una salvaguardia de su situacion monetaria y financiera.

Las finanzas de los Estados Unidos en el ejercicio de 1882-1883, se hallaban en esta floreciente situacion:—producido de los impuestos 398.000,000 dollars gastos 265,500,000: saldo sobrante 132,500,000 dollars.

La deuda pública disminuyó más de la mitad despues de la guerra y en consecuencia de las conversiones sucesivas, los intereses de la deuda son de 4% en la mitad; de 8% en la quinta parte; de 3½ y 4½ en el resto.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Cadiz, el 26 de Noviembre, lugre inglés *Emblym*, de 193 toneladas, capitan Jenkins y 8 tripulantes a la órden con sal (Sigue para Fray Bentos).

Llevan balija

Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles saldrá hoy el vapor frances *La France*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Para Buenos Aires saldrá hoy el vapor francés *Apolo*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 4 30 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 5 30 p. m.

Vapores esperados

Procedencia	Llegada		Bandera	Nombre
Havre y escalas	Enero	19	francés	Conde D'Eu
Rio Janeiro y escalas	»	19	brasilero	Rio de Janeiro
Callao y escalas	»	19	aleman	Menes
Corumbá y escalas	»	20	brasilero	Rio Apa
Valparaiso y escalas	»	20	inglés	Magellan
Lóndres y escalas	»	21	inglés	Teniers
Glasgow y escalas	»	22	inglés	Phœnician
Bremen y escalas	»	23	aleman	Hohenzollern
Southampton y escalas	»	25	inglés	Trent
Rio Janeiro y escalas	»	27	brasilero	Rio Paraná
Nápoles y escalas	»	27	italiano	Sud-América
Génova y escalas	»	29	italiano	Umberto I

Vapores á salir

Destino	Salida		Bandera	Nombre
Génova y escalas	Enero	19	francés	La France
Barcelona y escalas	»	20	español	Turia
Hamburgo y escalas	»	20	aleman	Menes
Liverpool y escalas	»	21	inglés	Magellan
Rio Janeiro y escalas	»	21	brasilero	Rio Janeiro
Callao y escalas	»	22	aleman	Seto
Havre y escalas	»	25	francés	Rio Negro.
Burdeos y escalas	»	25	francés	Senegal
Hamburgo y escalas	»	26	aleman	Pernambuco
Rio Janeiro y escalas	»	27	brasilero	Rio Paraná
Havre y escalas	»	28	francés	V. de Mont'deo
Southampton y escalas	»	29	inglés	Trent
Valparaiso y escalas	»	31	inglés	Valparaiso

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑÍA DRAMÁTICA

Del Teatro Español de Madrid

DIRIGIDA POR EL EMINENTE PRIMER ACTOR D. RAFAEL CALVO

3.° de abono

El sábado 19 de Enero

PROGRAMA

1.° Sinfonía.

2.° La preciosa comedia en tres actos y en prosa, arreglada á la escena española por el Sr. don Mariano Carreras y Gonzalez, titulada:

SULLIVAN

Dirigida por el primer actor Sr. D. Rafael Calvo.

3.° La preciosa comedia en un acto y en prosa titulada:

LA LLAVE DE LA GAVETA

A las 9.

PLAZA DE TOROS

EN LA UNION (MONTEVIDEO)

(Con permiso de la autoridad y si el tiempo no lo impide)

El domingo 20 de Enero de 1884

SESTA DE ABONO

tercera con dos toros españoles

Joaquino, negro bragao, 5 años, **Majito**, negro bragao, 6 años, ambos de la acreditada ganadería del Exmo. señor Duque de Veragua, y 4 toros del país.

A las 3 y media en punto.

REMATES

Paullier hermanos

Gran remate de la bien situada casa de dos altos, sita en la calle 25 de Mayo núms. 245, 247 y 249, donde existe hoy el gran Hotel Central, entre las calles de Misiones y Treinta y Tres. Posicion inmejorable.

Con autorizacion Superior y por órden de la Comision de la Penitenciaria

Base para la venta—$ 30,000 oro

El mártes 22 del corriente, á las cuatro en punto de la tarde, venderemos á dinero de contado y bajo la base de pesos 30,000 oro, este gran edificio construido en un terreno compuesto de 13 metros 60 cents. de frente por 29 metros de fondo, mas un martillo compuesto de 4 metros 60 cents. por 10 metros 90 cents., formando una área total de 451 metros 23 decímetros, 42 cents. y 31 mils. cuadrados, lindando por el Norte con la calle 25 de Mayo, por el Sud con casas que fueron de García Wich, por el Oeste con la sucesion Narizano y por el Este con la sucesion de D. Tomás Casares; dicha propiedad consta de 30 piezas, patios y escaleras de mármol, caño-maestro, aguas corrientes, algibe, letrina, cañerías de gas, etc.

Títulos de primer órden.

Pueden verse en la Escribanía de Gobierno y Hacienda.

El comprador oblará la suma de 500 pesos en el acto de aceptársele la oferta.

La venta se efectuará en la misma propiedad. 133.e16

Miguel E. Grané

Espléndido remate del **Palacete** calle de la Colonia núm. 156, antes de llegar á la de Rio Negro, y conocido por el de las columnas y que ultimamente habitó el señor Ministro de la Guerra General D. Máximo Tajes, desocupada para ir á vivir á su casa, en la calle Reconquista.

Esta propiedad ha sido construida á todo costo y para habitarla esclusivamente su dueño.

Confort, lujo, solidez y elegancia

Construida en 15 varas 45 cents. de frente al Sur, sobre la calle de la Colonia, por 35 de fondo al Norte, consta de 10 habitaciones, cocina, letrina y un zótano de 35 varas, habitable y con entrada en el último patio por una escalerita de 1½ vara de ancho, con escalones de rica piedra de cantera y resguardado de una caja de hierro.

A LA MAS ALTA OFERTA

AL CONTADO

El comprador oblará el 4 por ciento sobre la cantidad en que se remate en garantía de la compra.

La venta tendrá lugar el dia 22 de Enero á las 4 y media de la tarde por órden terminante de su dueño.

La finca que ofrezco en venta, es una ocasion excepcional, pues ella reune solidez, comodidad, y un estado de conservacion tal, que por exigente que sea la persona no tendrá que decir nada de ella.

Para mas informes, en casa del rematador, Sarandí núm. 339 de 12 á 3 p. m. todos los dias.

Detalles en los diarios «El Nacional», «Nacion», «Ferro-Carril» y «Partido Colorado». 136.e17

Ricardo Sienra

JUDICIAL

De las existencias de la tienda denominada «Baratillo del Porvenir», del intestado D. Félix Herrero. Por órden del señor Juez L. Departamental y cuenta de quien corresponda—En la calle de Arapey esquina Canelones.

El lúnes 21 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de todas las existencias de dicha casa, consistiendo en mercaderías, loza, cristalería, etc., etc. 139.e17

Carlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías—En nuestra casa, calle Rincon n. 30.

El mártes 22 del corriente, á las 12 en punto, daremos principio á la venta de un grande y variado surtido de mercaderías, por órden de varias casas introductoras.

Al mismo tiempo

Gran cantidad de pomos varios números. 154.e19

Carballo y C.ª

De comestibles, loza y variedad de artículos—En su casa, calle Zabala número 96.

El mártes 22 del corriente, á las 12 en punto, procederemos á la venta por órden y cuenta de quien corresponda, de un variado surtido de artículos cuyo detalle daremos por los carteles. 138.e19

Ruano y Gomensoro

Al gran remate de terrenos divididos en solares

AL ALCANCE DE TODOS

¡¡Y á plazos!!

EN BELLA VISTA

La mejor posicion de los alrededores de Montevideo.

Con el tren del Norte á su frente y calle por medio con los talleres del Ferro-carril Central del Uruguay.

La venta tendrá lugar en los mismos terrenos.

El domingo 20 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura á plazos—por órden de la Comision Directiva de la «Sociedad Porvenir».

Gran cantidad de solares al alcance de todos, con frente á la calle Uruguayana, por donde pasa el tren del Norte, y á otras calles y frente á los talleres del Ferro carril.

Condicion de pago

Una parte al contado y el resto á tres, seis, nueve y doce meses sin pagar interés.

Al que pague todo al contado se le descontará el seis por ciento, con arreglo á los plazos.

Títulos buenos.

Por planos, á casa de los rematadores, Piedras núm. 134. 6.e3

Ruano y Gomensoro

De un landó

Una pareja de caballos y arreos

FRENTE A LA BOLSA

El lúnes 21 del corriente, á la una en punto, venderemos á la mas alta postura por órden de su dueño.

1 landó en buen estado, una pareja de caballos de tiro y un juego de arreos para dos caballos. 117.e15

Ruano y Gomensoro

NAVAL

De los aparejos, velámen y demas enseres del buque «Pepita».—La venta tendrá lugar en la barraca Inglesa, calle Juncal núm. 5.

El mártes 22 del corriente, á las dos de la tarde, empezaremos la venta á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista

Las jarcias, fija de cáñamo, la caballería, velas, cadenitas, banderas, campana, lona nueva y cabo, pintura, faroles, compases, bitácora, cuadernales y motones, calabrotes, 1 cronómetro, 1 lancha y demas á la vista. 118.e15

Ruano y Gomensoro

De libros en varios idiomas

En nuestra casa calle de las Piedras 134

El miércoles 23 del corriente, á la una en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, de gran cantidad de libros en varios idiomas, habiendo:

Obras de mérito de derecho, literatura, novelas, ilustraciones, de medicina y otros.

Llamamos la atencion sobre la importancia de la venta. 83.e11

Ruano y Gomensoro

De 920 rollos alambre de acero con avería.

La venta tendrá lugar en la «Barraca Solis» (antes Antonini), calle de Misiones núm. 10.

El juéves 24 del corriente, á las dos en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, en presencia del señor Agente de Seguros y cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor francés «Biscayé,» procedente de Amberes.

En lotes á la vista

K
F 920 rollos alambre de acero n. 7, 8 y 9 con avería.
D

157.e19

Ruano y Gomensoro

JUDICIAL

De la quinta de la sucesion Romero (conocida por de D. Emilio Romero) sita en Villa Colon. La venta tendrá lugar frente á la Bolsa.

El lúnes 28 de Enero de 1884, de 2 á 3 de la tarde, venderemos á la mas alta postura, no hay tasacion,—con la vénia del señor Juez Letrado Departamental Dr. Piera y en presencia del señor actuario y alguacil de del Juzgado, esta importante casa quinta, distante 12 cuadras de la estacion Colon, con frente de cerca de tres cuadras sobre la gran avenida de esta pintoresca localidad.

Area, 27,158½ varas cuadradas, rodeada de calles espaciosas y de linda arboleda.

Casa cómoda y bien construida, de altos y bajos, con techos renovados el año pasado.

Seis piezas altas y cinco en el piso bajo, con despensa, cocina y demas dependencias, con comunicacion interior y exterior.

Casa chalet de madera, para peones y depósito de plantas.

Al frente—Palomar y conejera de material con otro cuarto de material para peones, gallinero enrejado, cochera de madera.

Dos invernáculos bien dispuestos para criadero de plantas.

Pozo surgente perfectamente calzado, que dá de 50 á 60 pipas cada 24 horas.

Arroyo artificial, glorietas, puentes y parrales.

Todo plantado de árboles frutales, árboles de adorno y buenas plantas.

No falta nada para pasar una buena temporada de campo.

En el terreno hay de todo.

El mantenimiento cuesta muy poco y puede producir algo, bien atendido.

En la localidad hay iglesia, buen edificio de colegio, etc., etc.

El mejor postor consignará en el acto la suma de doscientos pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.

Los antecedentes pueden verse en la escribanía de dicho Juzgado.

La quinta puede visitarse todos los domingos. 6775.d18

Ruano y Gomensoro

De ricos muebles, piano Erard, aparatos á gas, alfombras, cuadros, espejos, plantas y útiles de familia.

Con solo 5 meses de uso

pertenecientes al Sr. D. Pedro S. Basa. En su casa calle 18 de Julio núm. 815 A, frente á la estacion del tram-vía de la Union, en el Cordon, á todo precio, por ausentarse del país.

El Mártes 29 del corriente, á la una en punto empezaremos la venta á la mas alta oferta, de todo el menaje de esta casa, que son muebles comprados recientemente y que consisten en

Sala y ante-sala—Un piano perpendicular Erard, un amueblado de jacarandá con 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas tapizadas en damasco de seda punzó con sus fundas de hilo, 6 sillas doradas de fantasía asiento de seda, 4 juegos cortinados de muselina bordada con galería dorada y cenefa de seda, 2 lindos espejos ovalados, cuadros de varias clases, 1 puf de seda, 2 rinconeras con mármol, jardineras de pié y de sobre mesa, mesitas incrustadas, etagére, mesita de tijera, almohadones, salivaras, adornos, alfombra de tripe de Bruselas muy lindo gusto, araña de cristal de 3 luces á gas y otros muebles y adornos.

Dormitorio principal—Con un valioso y sólido amueblado de jacarandá todo tallado con una otomana con elástico, corona y cortinado, mesa de noche, 1 gran ropero con espejo, 1 cómoda toilette, 1 lavatorio con mármol y tocador, 1 divan y 4 sillas tapizadas en brocato de seda, sillon de amahaca, rinconeras, 2 galerías con cenefas, percha de pié, alfombra de tripe, servicio de porcelana y de laton, etc.

Otro dormitorio—Un amueblado de jacarandá para una persona, con una cama, mesa de noche, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio, 1 cómoda toilette, servicio de porcelana, cortinado y corona, reloj, 3 galerías con cenefas, alfombra de tripe, sillas, cuadros, etc. etc.

Tercer dormitorio—Cama de hierro, jergon y colchon, mesa de noche, sillas, lavatorio, ropero, alfombrita, 1 máquina de coser garantida.

Comedor—Amueblado de nogal con un aparador de nogal y vidriera, 1 mesa, 1 etagére y 12 sillas asiento esterilla, 1 reloj, 1 barómetro, servicios de porcelana, cristalería, juego de platina para té y café, aceiteras, cubiertos, bandejas, arañas, para gas y demas servicio.

Escritorio—Cocina, patio con plantas finas, pajarera de pié con pájaros, farol á gas en el zaguan y brazos en los dormitorios.

NOTA—La casa puede visitarse el dia antes.

Tambien se alquila; ha sido construida para habitar su propietario el Sr. Basa, así es que tiene todas las comodidades y en el mejor parage de esta calle. 108.e18

Ruano y Gomensoro

Ojo especuladores de terrenos

Una área de 39,461:80 varas—En la Villa de la Union, rodeada de calles.—La venta tendrá lugar en los mismos terrenos.

El mártes 29 del corriente, á las cinco en punto de la tarde, venderemos **á la mayor oferta, no hay tasacion**, por órden y cuenta de su propietario, estas 6 fracciones de terrenos ubicados en la Villa de la Union, á una cuadra al Sud de la calle 18 de Julio, con tren de los Pocitos, Buceo y Union, por uno de sus frentes y divididos del modo siguiente:

1.ª fraccion—área 7,018 57 varas cuadradas con frentes á las calles Figueroa y Montevideo.

2.ª y 3.ª—área 8,376:75 varas con frentes á las calles Montevideo, Comercio, Figueroa y á otra proyectada.

4.ª idem—área 5,809:05 varas con frentes á las calles Montevideo, Figueroa y La Paz.

5.ª idem—área 8,282:07 varas con frentes á las calles Montevideo, Figueroa y La Paz.

6.ª idem—área 3,284:86 varas con frentes á las calles Figueroa y La Paz.

Y 7.ª y 8.ª idem—área 6,690:50 varas con frentes á las calles La Paz, Figueroa y Progreso.

Todos estos terrenos están comprendidos dentro del amanzanamiento de esta Villa, así es que están subdivididos en solares pequeños, segun la cópia del plano levantado por D. Eugenio Penot en Octubre de 1872, el que repartiremos litografiado.

Títulos buenos.

Por cada fraccion se dará en el acto el 5 p.% en garantía.

La venta tendrá lugar en los mismos terrenos.

Acto contínuo

La manzana núm. 21, en el pueblo 25 de Agosto, con 100 metros de frente al Norte sobre la calle de Ignacio Barrios, por 100 metros de frente al Sud á la calle de Félix Alvarez Benguchea é iguales frentes al Oeste y Este, lindando por el primer viento con la calle de Manuel Calleros y al Este con la de Joaquin Suarez, área 10 mil metros cuadrados. 109.e13

Manuel A. Magariños y C.ª

Venta al mejor postor

De la hermosa quinta de propiedad de D. Juan A. Magariños Cervantes.

Situada en Maroñas (pueblo Ituzaingó)

El domingo 27 del corriente, á las cuatro y media en punto de la tarde, daremos principio á la venta de la quinta arriba indicada.

La venta se efectuará en la misma propiedad.

NOTA—Las personas que deseen asistir al remate, pueden pasar por la casa de los rematadores, calle de Solis núm. 26 y 28, á recibir boletos para ser conducidos desde la Union al paraje del remate.

Detalle en el diario «La Nacion» y en los carteles. 121.e15

Alfredo Nebel

Cuarto remate

Continuacion del remate de moda. Por órden de la Sociedad «Progreso Oriental». Tren grátis. Terrenos á pagar en **20 mensualidades. Sin interés.**

A la mas alta oferta

En el centro de la ciudad

El domingo 27 del corriente, á las cinco y media de la tarde, venderé á la mas alta oferta

10 solares de todos tamaños

calle de Isla de Flores entre Vazquez y Salto, con calle empedrada; gas, aguas corrientes, **tram-vía Oriental** á una cuadra, etc.

Todo comprador que quiera descontar, se le descontará el uno por ciento mensual, y á mas se le recibirán acciones de la Sociedad á uno por ciento mas de lo que valgan en plaza.

Las banderas del rematador en las esquinas de Durazno, Salto é Isla de Flores, indicarán el local de la venta, donde habrá una carpa y **lunch** para los concurrentes.

Para mas informes, planos y boletos para el tren, ocurrir al rematador, Misiones núm. 183. 37.e5

AVISOS OFICIALES

DIRECCION Y Administracion G. de Correos

AVISO

Por disposicion de la Direccion General, desde esta fecha quedan habilitados para el franqueo á la par de los de un centésimo que actualmente circulan, los timbres postales, emision 1876, impresos en tinta roja, cuyo valor de diez centésimos ha sido limitado por la siguiente inscripcion que llevan impresa en tinta negra: «Provisorio—1 centésimo—1884.»

Montevideo, Enero 15 de 1884.

e16.15 *El Oficial 1.°*

Direccion de Cementerios

Habiendo resuelto esta Direccion proceder á la exhumacion de los restos que cuentan mas de cinco años de inhumados en el suelo de los Cementerios del Buceo y Villa del Cerro, previene á los interesados, que tienen el plazo de sesenta dias, á contar desde esta fecha, para reclamarlos.—Vencido este término serán exhumados por cuenta de esta Oficina y depositados en el Osario General.

Así mismo previene, que en esta disposicion no se hallan comprendidos los de aquellas personas que han fallecido de enfermedad epidémica.

Montevideo, Enero 8 de 1884.

e9.1 mes *La Direccion.*

AVISOS

Sótano du Bon Inglés (frente al Teatro Solis).—El dueño de este establecimiento previene al público, que permanecerá abierto toda la noche, sirviéndose la famosa *soupe Lyonnaise, cenas á la minute*, fiambres de toda clase y vinos finos. Precios módicos. Servicio inmejorable. e19.

Bolsa Montevideana Se invita á los señores accionistas para que concurran al escritorio de la Administracion, calle Piedras núm. 143, los lúnes, miércoles y viernes de 2 á 3, á recibir el dividendo correspondiente al trimestre vencido.—Montevideo, Enero 18 de 1884.—*Antonio Saenz de Zumarán*, Administrador. e19.10

Al comercio Participamos al comercio, que la casa que giraba en esta plaza bajo la razon de «B. Amilivia y Casalia», ha sido disuelta de comun acuerdo desde el dia 31 de Diciembre último quedando á cargo de su activo y pasivo el ex sócio D. Bernardo Amilivia y completamente separado y exhonerado de toda ulterior responsabilidad el ex-sócio D. José Casalia.—Montevideo, Enero 16 de 1884.—*José Casalia, B. Amilivia.* e19.7

Asociacion LIGA INDUSTRIAL—Para los efectos del art. 40 de los estatutos, se invita á los señores sócios á reunirse en asamblea ordinaria el lúnes 21 del corriente á las 8 de la noche en el local calle de Sarandí número 273.—*Orden del dia*—1.° Lectura de la Memoria del Consejo Administrativo. 2.° Nombramiento de la Comision de revisacion de cuentas. 3.° Eleccion del Nuevo Consejo para el próximo período administrativo.—Montevideo, Enero 18 de 1884.—*El Secretario.* e19.3

Al comercio Habiendo vendido al señor D. Antonio Arruti y Castro el almacen al menudeo sito en la calle Uruguay núm. 495 esquina á Médanos, los abajos firmados llaman á todos aquellos que tengan cuentas á cobrar contra dicha firma, en el término de tres dias á contar desde la fecha de esta publicacion; pasando dicho término no se oirá reclamacion alguna.—Montevideo, Enero de 1884.—*Pires y Risso.* e19.3

Al comercio Por escritura firmada el 9 de Julio del año presente, y autorizada por el escribano público D. Juan F. Moratorio, la sociedad de «Congreve y Goddard» agentes de Seguros en Montevideo y Buenos Aires ha sido disuelta, y desde el 1.° de Enero de 1884 la Agencia en Montevideo quedará á cargo del señor D. N. Goddard, y la de Buenos Aires del Sr. D. W. R. Congreve facultados por poderes de las compañías de Seguros que la antigua firma representaba.—Montevideo, Diciembre 27 de 1883.—*N. Goddard.* d28.1 mes

Almacen Por ausentarse del país sus dueños, se vende uno en muy buena posicion y un despacho inmejorable. Para tratar, ocurran calles del Yi núm. 322 y Cuareim número 18 (altos). e17.13

Al comercio Participamos al comercio que la casa que desde el primero del corriente, gira en esta plaza bajo la razon de Laymann Reimer y Ca., y es sucesora de la de Ungo y Ca., ha conferido poder general amplio á D. Cipriano Martinez para representarla en todos sus negocios, segun consta de la escritura de mandato, que en 7 del que rige autorizó el escribano D. Juan F. Moratorio, y el que ha sido inscripto en el registro de Comercio de primer turno. —Montevideo, Enero 10 de 1884.—*Laymann, Reimer y C.ª* e12.8

Al comercio C. F. Bally se mudó de la calle del Sarandí, n 172, en frente al núm. 185 A y 187. e15.8

Al comercio Se hace saber al público y al comercio en particular que la sociedad que firma, abrirá sus puertas de negocio en el ramo de tienda al por menor el 3 de Marzo próximo, bajo el epíteto de **La ciudad de Lóndres** en la calle del Cerro n. 175 habiendo presentado la escritura del contrato social en el Juzgado de Comercio de primer turno, el que tambien le expidió la respectiva matrícula de comerciante.—Montevideo, Enero 14 de 1884.—*Baridon, Laugarou y C.ª* e15.8

Al público Y AL COMERCIO—Habiendo comprado todas las existencias, armazones, etc., etc., de la casa de negocio sita en la calle 25 de Mayo núm. 174 y 178, perteneciente al Sr. D. Enrique Risso (hijo), se llama á todos aquellos que tengan cuentas con dicho señor las presenten dentro del término de 10 dias á contar desde la fecha de la publicacion, pasado dicho término no se oirá reclamacion alguna.—Montevideo, Enero 16 de 1884.—*Enrique Risso (hijo), Pedro Cóndom.* e17.10

Al comercio La sociedad que en el ramo de almacen estaba establecida entre los abajos firmados y cuya sociedad giraba bajo la razon social de Pedro Ponte y C.ª, de comun acuerdo ha quedado disuelta desde el 31 de Diciembre pasado y el activo y pasivo de dicha casa á cargo de D. Pedro Ponte.—*Pedro Ponte—José Panés.* e17.3

Al comercio Desde esta fecha queda disuelta la sociedad en el ramo de modistería, que giraba en esta plaza bajo la razon social de Ballestrino y Ca., quedando el activo y pasivo de las casas calles del Cerro número 88 y sucursal «La Uruguaya», calle de Sarandí núm. 363, á cargo de la casa de los Sres. Alvariza y Ca.—*Ballestrino y C.ª* e15.15

Avisamos al comercio y al público en general, que en esta fecha fué escriturada ante los escribanos Vidal y Moratorio la disolucion de nuestra sociedad mercantil, efectuada en época 31 de Diciembre de 1882, segun mútuo acuerdo y por haber llegado al fin de nuestra contrata. Desde entonces el activo y pasivo del registro, pasa al exclusivo cargo de los Sres. José María Furest y Francisco Antonio Rivera, quedando á su vez y desde entonces el activo y pasivo de la ferretería, al exclusivo cargo del Sr. D. Juan José Irisarri.—Montevideo, Diciembre 31 de 1883.—*Irisarri y C.ª* e3.15

Anteojería Y MERCERÍA DE LUIS BANCHIERI—Grande y variado surtido de anteojos y lentes de todas clases, anteojos para campo y marina, gemelos para teatro de diferentes gustos y clases, cristales de roca garantidos. Se fabrican y se componen toda clase de anteojos: surtido de vidrios y cristales para repuesto en general; por mayor y menor. Calle Ituzaingó, número 132. 64.

Belgrano y C.ª Se mudaron á la calle Sarandí n. 183. e3.15

Casa-quinta Se vende una en la Villa de la Union, situada en la calle de Joanicó núm. 234 frente á la calle 18 de Julio, con dos tram-vías á la puerta, con una área de 2,625 metros cuadrados y 10 piezas de material, cocina, pozo, manantial, etc. Ocúrrase á la misma casa. e18.8

Chacra en venta Se venden 150 cuadras del mejor terreno de labranza, ubicadas á poca distancia de Villa Colon, sobre el camino de Melilla y con frente al arroyo de las Piedras; por informes, ocúrrase á J. J. Hore, calle Misiones núm. 215. e13.1 mes

Casa de préstamos CAMBIO COMPRA-VENTAS, DESCUENTOS Y COMISIONES—Buenos Aires, 273 (Pasiva)—En esta casa se facilita dinero sobre alhajas, muebles, efectos de comercio, Deuda Pública y demas objetos de valor: intereses convencionales. Se previene á los depositantes de prendas de la casa de préstamos sucesora de Segismundo Martí y C.ª, que los lotes que en ella existian, han pasado á esta, la que ofrece á los mismos, las mismas consideraciones y seguridad de aquella.—NOTA—Horas de escritorio de 7 a. m. á las 7 de la tarde. 108

Debiendo procederse á la division de los bienes quedados al fallecimiento de D. Gregorio Ibarra, se previene á todas las personas que se consideren acreedores ó deudores del mencionado finado, que deben presentarse dentro del término de treinta dias, en la casa calle Cámaras n. 84, para justificar sus respectivos créditos ó débitos.—Montevideo, Diciembre 24 de 1883.—*La sucesion Ibarra.* d25.1 mes

Dr. Pedro Regules Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Hora de consulta: de 2 á 3; á los pobres, grátis.—Consultorio médico-quirúrgico, calle Andes. núm. 264. 121

En Santa Lucía Una casita con muy buen terreno, se vende, se alquila ó se permuta; la casa tiene tres piezas, situada á tres cuadras del arroyo, calle del Telégrafo; darán razon en casa de D. Ramon Gutierrez ó en Montevideo, casa de su dueño calle Reconquista núm. 81. e11.1 mes

Fotografía CALLE DEL CERRO N.° 21 —Este acreditado establecimiento fundado en el año 1866, y recientemente reformado, acaba de recibir máquinas perfeccionadas segun los últimos sistemas, y puede ofrecer á su numerosa clientela los mas variados trabajos conocidos hasta el dia, como restauracion de antiguas imágenes, porcelanas, retratos instantáneos á la gelatina bromuro de plata, cámaras solares retocadas al lápiz, oleo y acuarela, etc., etc. Los precios han sido modificados en todas las clases de retratos, pudiendo así satisfacer el deseo de los clientes mas exijentes. Los fotógrafos encontrarán en el establecimiento variado y completo surtido de productos químicos. 100

Gonzalo Ramirez Tiene su estudio de abogado en la calle de Colon, núm. 153. jl.30-perm

Hilario de Gouvea DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA—Especialista en las enfermedades de la vista, con diploma de la Facultad de Rio Janeiro. Brevemente llegará al Rio de la Plata donde permanecerá algun tiempo. Conoce todos los procedimientos modernos introducidos en la ciencia. Llegará en la primera quincena del mes de Enero y residirá en el Hotel Oriental, donde atenderá á todos los pedidos de consultas. e3.1mes

José Romeu DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJ-A—Ha trasladado su estudio á la calle Arapey núm. 174. el°.1 mes

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 73

Juan Romualdo Lopez Contador, Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. 84

Manuel Diaz San Juan embarcado en la goleta «Africa», desea encontrar á su hermano José Diaz San Juan, natural de Carantoña, que tiene su residencia en esta ciudad.—Montevideo, á bordo de la espresada, á 17 de Enero de 1884. e17.3

No mas canas Acábase de recibir la afamada pomado tintura del Dr. Dommassan, legítimamente llamada la sin rival, tanto por la sencillez de su empleo como por el magnífico resultado; devuelve al cabello su color natural ya sea rubio, castaño ó negro, dá brillo y fortifica la cabellera cuanto pueda decirse es pálido en relacion á su efecto. *Proad y juzgareis.*—Unico depósito: peluquería de los Sres. Randon y Calmet, 25 de Mayo esquina Misiones. e5.2 meses

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el país donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones 331, y Paraná 97. Montevideo. 43

Profesor en campaña Un profesor Contador y Liquidador Público, que ejerce desde 24 años la honrosa carrera de la enseñanza, tanto elemental y superior, como comercial y de idiomas, desea trasportar su Colegio, que actualmente regentea en la Villa de Guadalupe, á algun pueblo de la campaña, dando las mas amplias garantías de su persona.—Los que deseen ocuparlo podrán, por mas informes, dirijirse al Colegio Comercial, en la Villa de Guadalupe. e6.15

Sociedad PORTUGUEZA DE BENEFICENCIA «MARIA PIA»—De ordem do Sr. Presidente convoco os Sres. socios a Assembléa Geral ordinaria que terá lugar no domingo 20 do corrente ás meio dia en ponto no salão da Sociedade «Romea», calle de Piedras N.° 263, para procéder-se á eleição da nova Directoria o prestação de contas de conformidade com os nossos estatutos capitulo 7.° art. 32 e 34.—*Francisco F. Carriço*, 2.° Secretario. e16.5

Prevencion Se hace saber á las personas que retengan á cualquier título, ó tengan conocimiento de la existencia de bienes de cualquier clase, pertenecientes al intestado D. Gregorio Ibarra, que están en la obligacion de dar cuenta á sus legítimos herederos, calle Cámaras núm. 84, dentro del perentorio término de treinta dias, para evitar de ese modo, el que se consideren como defraudadores ú ocultadores de dichos bienes y por consiguiente sujetos á las respectivas responsabilidades civiles y criminales, que la sucesion hará valer oportunamente tanto en esta República como en la Argentina y en la vía y forma que corresponda.—Montevideo, Diciembre 26 de 1883.—*La sucesion Ibarra.* d27.1 mes

Se alquila La casa situada en la calle Ituzaingó núm. 235 (altos), con todas las comodidades y conteniendo diez piezas. Para tratar: calle de los Treinta y Tres núm. 219. e1.38

Se vende Una quinta con seis cuadras de terreno, con alfalfar, potrero árboles frutales y jardin, con una linda casa con siete piezas y otro con cuatro, caballeriza, cochería, gallinería, algibe y pozo de agua rica; situada en frente de San Antonio, cinco minutos á pié de la estacion del Ferro-carril del Norte y veinte minutos de Sayago, Ferro-carril Central; en coche tres cuartos de hora á la plaza; camino á la tablada. Para mas informes, Juan J. Hore, Misiones número 215. e13.2 meses

¡Se ofrece se ofrece! En la calle de Colonia esquina Arapey (almacen América), darán pormenores de un jóven que desea colocarse en una casa de comercio, ya como tenedor de libros ó dependiente. Es conocido por haber estado bastante tiempo en un almacen al por mayor de esta plaza. e9.10

Sigue POR UN MES MAS—Haciéndose los trabajos de la fotografía de Fleurquin, con la gran rebaja hecha para año nuevo. La mejor hora para los niños, es de 2 á 4 p. m., para las señoras y señoritas, á cualquier hora del dia. El mismo Fleurquin hace los retratos.—*Fleurquin y C.ª*, Rincon 55. 102

Se vende A una legua de la estacion Sarandí Grande una fraccion de campo de trescientas veintisiete cuadras, alambradas, con poblaciones de rancho, un buen potrero con una hermosa chacra, con un arroyo por medio y algun plantío de madera del monte y á mas tiene un buen monte del fondo que forma un fondo muy tranquilo; tránsito de ninguna clase, el que se interese en comprarlo, ocurra á la fonda de Doroteo Martinez, casa de Ramon Tejeira, Sarandí Grande. d29.1 mes.

Se vende Una casa en la estacion Sarandí Grande, propiedad de D. Ramon Tejeiro, de las siguientes dimenciones: Una azotea de 14½ varas de frente por 5 varas y 65 centímetros de ancho, con frente a la Estacion, dividida en tres piezas con cielo-raso de lienzo y pisos dos, y uno de baldosa, y en seguida de la azotea siguen 9 varas de media agua con frente de azotea y techo de tejas y tejuelas, pisos de baldosa con buenas aberturas para las vidrieras y dos á la portuguesa, á los fondos de la media agua mencionada, sigue con la misma dos piezas de 4 y ½ varas cuadradas y en una de ella existe un sótano del mismo tamaño de la pieza, al otro costado de la azotea existe una media agua de 13 varas por 4 y 10 ctmos. de ancho, haciendo martillo con la azotea; con techo de tejas, pisos de baldosas dividida en tres piezas con una puerta y una ventana cada una, mas una pieza de 5 por 6 de material, las paredes, techo de fierro galvanizado y un horno usado de panadería, un algibe al medio del patio 4 varas por 5 y un guarda-patio con rejillas y porton de madera, 1 rancho de 16 varas, de paja, 1 galpon de 8 varas, fierro galvanizado, 1 casilla de tablado de 10 varas, en ella existe un sótano del mismo tamaño, 4 cuadras de terreno cultivadas, con un gran plantío de árboles frutales y otras maderas. Dá un arrendamiento mensual de $ 55; el área total es de 4 cuadras mas ó menos. d29.1 mes

Té Té Té Clases extra-finas, que se recomiendan á los amantes de lo bueno. Hay en venta de varias clases y precios.—Sarandí núm. 173. *J. K. Theobald y C.ª* d21.1 mes

Zorrilla de San Martin (ABOGADO)—Ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres núm. 194. 95

✝

Roberto Ferber

(Q. E. P. D.)

Falleció el 18 del corriente

Roberto A. Ferber y Corina Rücker de Ferber padres; hermanos, hermanas, hermanos políticos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion, para que se sirvan acompañarlos al entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy sábado 19 del corriente, á las cinco de la tarde, en el Cementerio Central.

Casa mortuoria, Camino Lúcas Obes número 71.

Los carruajes estarán á la disposicion de los concurrentes en la Plaza Independencia á las 4 de la tarde.

REGATAS EN EL PASO DEL MOLINO

Con motivo de esas regatas que tanto y tan distinguida concurrencia atraen, el abajo firmado, dueño de la antigua y bien renombrada confitería del «Paso del Molino» situada en frente mismo del Kiosco, poquito antes de llegar al puente, ha empleado todos los recursos necesarios á fin de que su confitería conserve la buena fama que por sus ricos y bien surtidos dulces, masitas y licores tiene adquirida desde muchísimos años; todas las tardes se despacharán helados de toda clase, frescos y al gusto del paladar mas delicado.

Helados, licores, refrescos y cerveza de todas las marcas, á precios módicos y servicio esmerado.

e19.8 *Generoso Maestrogio anné.*

HISTORIA DE LAS REPÚBLICAS DEL PLATA

POR D. ANTONIO DIAZ

Se desea comprar los tomos 9, 10 11 y 12 de esta obra, la calle del Sarandí núm. 54.

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Enero 16 de 1884.

Llámase á concurso por segunda vez para proveer por oposicion el empleo de maestro de la Escuela de 2.° grado de varones de Trinidad (Departamento de San José), cuyo acto tendrá lugar el 23 del corriente á las ocho de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

e18.5 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Enero 14 de 1884.

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de la escuela de 2.° grado de niñas de la Villa de Soriano, cuyo acto tendrá lugar el 19 del corriente á las ocho de la noche, en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

e15.5 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Enero 11 de 1887.

Llámaso por segunda vez á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de la escuela de 2.° grado de varones de la Villa de Soriano, cuyo acto tendrá lugar el 22 del corriente á las ocho de la noche, en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

e12.7 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Enero 18 de 1884.

Llámese á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.° grado Rural núm. 12, establecida en Nuevo París (Departamento de Montevideo), cuyo acto tendrá lugar el 28 del corriente á las 8 de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

d30.16 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Diciembre 29 de 1883.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 1.er grado número 17 establecida en la Villa del Cerro (Departamento de Montevideo), cuyo acto tendrá lugar el 21 del corriente á las ocho de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la 1 de la tarde del dia anterior al del concurso.

d30.18 *El Secretario General.*

CÓDIGOS

El de Comercio con el Libro IV reformado y con la modificacion del art. 712 y el de Instruccion Criminal, se venden en esta imprenta.

AVISO

Los abajos firmados invitan á sus correligionarios políticos, sus familias y á todas las personas que simpaticen con el pensamiento de la celebracion de la procesion cívica y el funeral que tendrá lugar en la Iglesia Catedral, el 2 de Febrero á las 10 de la mañana, aniversario de Quinteros.

SOBREVIVIENTES DE QUINTEROS

General—D. Manuel Pagola.

Coroneles—D. Juan M. de la Sierra, Isidoro Carrion, Luis Viera, Pablo Rivera, Pedro Zás, Eduardo Dubroca, Ciriaco Burgos.

Tenientes Coroneles—D. Eduardo Olave, Feliciano Gonzalez, Antonio de Pedemonte.

Sargentos Mayores—D. Vicente Maciel, Manuel L. Quijano, Leon Ortiz, Gregorio García, Eusebio Latorre, Castro Herrera, Francisco Sanz y Leal.

Capitan—D. Juan M. Sosa.

Sargentos 1.°—D. Luis Olivera, Gerónimo Almagro, José Ruiz, Eleuterio Pirez, Domingo Busman, Florencio Madero, Rufino Moreira, Felipe Aguilar, Basilio Lopez, Manuel Alcaráz.

Soldados—D. Vicente Garzon, José C. Bustamante, Isaac de Tezanos, Angel Bertier, Juan Lopez, Manuel F. Fernandez (Escribano Público), Juan Perez, Adolfo Nuvel, Adolfo D. Cabrejo, Eduardo Lara, Simon Rodriguez, Mauricio Castillo, José Domec, Juan Aremendi, Cornelio Mendez, Máximo Vazquez, José Carmona, Lúcas Silveira, Francisco Olormin (a) Antonio Francisco, Miguel Rodriguez.

CORRELIGIONARIOS QUE SE ADHIEREN Á LA COMISION

Ciudadanos—Javier Laviña, Juan Idiarte Borda, Juan A. Tarenne, Alejandro Martinez y Fernandez, Cárlos S. Viana, Hermógenes L. Formose, Luis Peña, Agustin de Castro.

Sargento Mayor graduado—Salvador Larrobia.

Ciudadanos—Francisco L. Barreto, Alejandro Canstatt, Pedro E. Bauzá, Miguel Gonzalez Rodriguez, Pedro Carve, Liborio Echevarria, Eulogio de los Reyes, Ramon Lopez Lomba, Eliseo Navajas.

Tenientes Coroneles—Ramon Muró, Ventura Silveira.

Sargento Mayor—Lindolfo Larraya.

Ciudadanos—Cárlos Honoré, Federico Paullier.

Teniente Coronel—Santiago Fernandez.

Capitan—Doroteo de la Sierra.

Sargento Mayor—Miguel Silva.

Capitan—Santiago Fernandez.

Sargento Mayor—Pedro Rovira.

Teniente Coronel—Fructuoso M. Mendoza.

Ciudadano—Dr. Cárlos Gomez Palacios.

Teniente Coronel—Nicomedes Castro.

Ciudadanos—Dr. Luis Piera, Francisco E. Martinez, Prudencio Tajes, Adolfo Triaca.

Teniente 1.°—Tomás Martinez.

Ciudadanos—Gerónimo Olloniego, Constantino Lavalleja.

Coronel—Ventura Torrens.

Ciudadanos—Isidoro De-María, José M. Rosete (hijo).

Teniente Coronel Graduado—Estevan Cristi.

Ciudadanos—Dr. Arturo Terra, Teófilo Diaz (padre), Dr. Teófilo Diaz (hijo), Cleofe Mas de Ayala, Julio Roustan, Francisco Fernandez.

Teniente Coronel—Apolinario Gayoso.

Ciudadanos—Dr. Francisco Vidal, Justo I. Ortiz.

Sargento Mayor—Fernando Quijano.

Ciudadano—Dr. Angel Floro Costa.

Coronel—Nicolás Bardas.

Ciudadanos—Ramon Benzano, Alberto Flangini.

Sargento Mayor—José M. Mas.

Teniente Coronel—Dr. Buenaventura Rus.

Ciudadanos—Joaquin Mascaró, Dr. José M. Vilaza, Eduardo Canstatt, Dr. Luis M. Velazco, Andrés G. Otero.

Capitan—Gregorio Santos.

Ciudadano—Lino Herosa.

Sargento Mayor—Manuel A. Royano.

Coronel—Filomeno de los Santos.

Ciudadanos—Miguel Risso, José Luis Missaglia, Félix C. Martinez.

Teniente Coronel—Juan Belinson.

Ciudadanos—Dr. Pablo B. Otero, Dr. Tomás Paseyro, Juan P. Pombo, Dr. Joaquin del Castillo.

Coroneles Graduados—Bernardino García, Isabelino Marquez, J. Gomensoro, Pedro Callorda.

Ciudadanos—Eduardo Larrobla, Luis Vidal.

General—Tomás Larragoytia.

Ciudadano—Lindolfo Vazquez.

Teniente Coronel—José Rodriguez.

Teniente Coronel Graduado—Antonio Marquez.

Sargento Mayor—Luis Miranda.

Teniente Coronel—Angel Casalla.

Ciudadanos—Manuel A. Silva, Manuel García Santos, Adolfo Rodriguez Susviela, Francisco Varsi y Miller, Dr. Cárlos Muñoz Anaya, Alberto Vazquez, Bernabé Quiñones.

General—Pablo J. Goyena.

Capitan—Felipe Espinosa.

Ciudadanos—Pablo Varzi, Eloy Aguilar y Diaz.

Teniente Coronel Graduado—Máximo Blanco.

Ciudadano—Leopoldo Gard, Cárlos Marquez.

Teniente Coronel—Zenon de Tezanos.

Ciudadano—Juan Otero.

Ayudante Mayor—Héctor Vazquez.

Coronel—Juan F. Vazquez.

Teniente Coronel—Francisco Gonzalez.

Ciudadano—Justino Viana.

Sargento Mayor—Ricardo Estevan.

Brigadier General—Nicasio Borges.

Ciudadanos—Tomás de Tezanos, Manuel Massera.

General—Felipe Fraga.

Ciudadanos—Tiburcio F. Cachon, José A. Rovira, Eduardo Rovira y Medina.

Sargento Mayor—Augusto Patiño.

Ciudadano—Dr. Pedro Mascaró y Sosa.

Teniente Coronel—Adolfo B. Perez.

Ciudadanos—Dr. Jorge H. Ballesteros, Antonio M. Marquez, José A. Tavolara Dr. Juan Saráchaga, Luis Revuelta, Felipe H. Lacueva, Sebastian Solsona, Monseñor Pedro Irazusta, Victor Canton, Félix Balinas, José M. de Nava.

Coronel—Juan Mendoza.

Ciudadanos—Perfecto Giribaldi, Manuel E. Martinez, Eduardo Martinez, Eleuterio Ramos, Gregorio Conde (hijo), José M. Peñalva.

Coroneles—Roberto Usher, Angel Farias, Andrés Crovetto é hijos.

Capitan—Eugenio Abella.

Ciudadanos—Pedro Regules, Gregorio Bacca, Antonio O. Villalba, Joaquin Santos, Manuel Acosta y Lara, Augusto Acosta y Lara, Eduardo V. Fernandez, Alcides Montero, Blas Vidal, C. Anselmi, Tomás V. Giribaldi.

General—José A. Reyes.

Ciudadano—Pablo Zufriategui.

Coronel—Eduardo Vazquez.

Ciudadano—Camilo Vila.

Coronel—Bernardo Dupuy.

Ciudadanos—Pablo Olloniego, Juan P. Castro, Juan Cruz Costa.

Tenientes Coronel—José M. Calvo.

Ciudadano—Alberto Capurro.

Coronel—Manuel M. Rodriguez.

Ciudadano—Pedro P. Farini.

Capitan—Maximiano Ramos.

Ciudadano—Américo Vazquez.

Teniente Coronel Graduado—Rosendo Sosa.

Teniente 2.°—Juan Sosa.

Ciudadano—Ignacio Perez, (hijo).

Ciudadanos—Pedro Varela, Horacio Gomez, doctor Jacinto de Leon, Ricardo Usher, Antonio Olloniego, Jacobo Rivas, Urbano Chucarro, Manuel Suarez, Luis Carve, Dr. Ernesto Velazco, Dr. Wenceslao Regules, Jorge Pacheco, Buenaventura Mas, Manuel M. de la Bandera, Antonio Mañosas (padre), José M. Rodriguez.

Coronel—Dr. Julio Rodriguez.

Tenientes Coroneles—Celedonio Islas, Roman R. Pereira.

Ciudadanos—José M. Oses, Antonino Olloniego, Antonino Vidal, Ambrosio Castagnet.

Coronel—Gregorio Conde.

Ciudadanos—Joaquin Ramo (hijo), «Club General Santos», Dr. Joaquin Canabal, Eulogio Taborda, José E. Belo, Clodomiro Arteaga, Martin Ximeno, Juan A. Zaballa, Adrian Callorda.

Sargento Mayor—Antonio Berrutti.

Ciudadano—Tulio Freire.

Ciudadanos—Bernardo Suarez, Isabelino Bosch, Ruperto Fernandez, Estéban Zaballa.

Capitan—Pedro Olaverri.

e13.perm.b.1.°f. *(Siguen las firmas).*

La Edificadora Argentina

Enagenacion de campos, terrenos y propiedades en la Provincia de Buenos Aires, calle Belgrano 131

SUCURSAL: COLON NÚM. 148

106

MONUMENTO AL GENERAL ARTIGAS

La Comision encargada de dar cumplimiento á la Ley de 5 de Julio de 1883 relativa á la ereccion del Monumento al general D. José G. Artigas, llama á concurso para el efecto, á los artistas, dentro y fuera del país bajo las bases siguientes:

1.° El Monumento deberá representar al general D. José G. Artigas y las proporciones se calcularán para ser erigido en el centro de la Plaza Independencia, cuyas dimensiones son las siguientes: 221 metros de largo por 132 metros de ancho.

2.° La estatua será ecuestre y en bronce y el pedestal de granito, del Departamento de Canelones (Las Piedras) y en su fundamento se emplearán piedras enviadas al efecto por todos los Departamentos de la República.

El monumento llevará por única inscripcion, el nombre de Artigas en letras de bronce.

3.° El importe total de la obra, completamente terminada, no excederá de la cantidad de $ 80,000 oro sellado que se abonarán inmediatamente al artista, concluido y colocado que sea el monumento.

4.° Los artistas deberán fijar en sus propuestas el importe del monumento proyectado y el plazo en que empezará y terminará.

5.° Se admitirán en el concurso bocetos modelados y planos, dando preferencia á los primeros como medio de poder apreciar con mas acierto los proyectos.

6.° Los bocetos y planos deberán ser acompañados de sus respectivas propuestas cerradas y selladas, y se recibirán en casa del general Pagola, Presidente de la Comision, calle Soriano n. 194, hasta el 30 de Agosto de 1884 improrogablemente, dia en que la Comision las abrirá á la una en punto de la tarde, en presencia de los artistas, los que podrán concurrir á ese acto por sí ó por apoderados.

La Comision aceptará despues, la que resulte premiada, si ella respondiera á su juicio el pensamiento que se ha tenido en vista.

Montevideo, Diciembre 30 de 1883.

e4.2 meses.3ªpaj *La Comision.*

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lúnes, RIO DE LA PLATA.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Viérnes, SILEX.
Los Sábados, VILLA DEL SALTO.
Sin dia fijo para carga, ONYX.

Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

PARA BUENOS AIRES SOLAMENTE

Los lúnes, miércoles y viérnes, MINERVA.
Los mártes, juéves y sábados, APOLO.

Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala, núm. 85.

SALIDAS EN ENERO

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 31 VALPARAISO—Agencia, Solis 55.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 19, LA FRANCE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 21, MAGELLAN—Agencia, Solis, 55.
El 25, SENEGAL—Agencia, Cerrito 195 (altos).

SALIDAS EN FEBRERO

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 11, ACONCAGUA—Agencia, Solis 55.

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 4, NORD-AMÉRICA—Agencia, Zabala 85.
El 16, ORIONE—Agencia, Misiones 50.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 4, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.
El 9, EQUATEUR—Agencia, Cerrito 195 (altos).
El 18, CORDILLERA—Agencia, Solis, 55.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Servicio regular

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR

LA FRANCE

Capitan Romanes

saldrá el 19 de Enero para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES;

Los vapores que salen el dia 4 tocarán en Bahia recibiendo carga y pasajeros para dicho punto.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

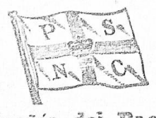
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 — *M. Llamas y Ca.*



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés
MAGELLAN
capitan W. Waddilove, saldrá el lúnes 21 de Enero de 1884.—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés
VALPARAISO
capitan E. Freind, saldrá el juéves 31 de Enero de 1884.—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés
BRITANNIA
capitan G. Massey, saldrá el lúnes 4 de Febrero.—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés
ARAUCANIA
capitan H. Brown, saldrá el lúnes 11 de Febrero de 1884.—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés
CORDILLERA
capitan F. de Grachy, saldrá el lúnes 18 de Febrero de 1884.—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la via de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HENTY y Ca.—Montevideo, Solis, 55—Buenos Aires, Reconquista, 207.

LA VELOCE

Navegacion italiana

VIA POSTAL Y COMERCIAL Á VAPOR CON LA AMÉRICA MERIDIONAL

Armador: Cab. Matteo Bruzzo

Segundo viaje del velocísimo vapor correo-italiano:

NORD-AMÉRICA

EX-STIRLING CASTLE

Capitan: Cav. F. Gaggino

Saldrá el 4 de Febrero de 1884, para Gibraltar, Marsella y Génova..
Viaje rapidísimo en 15 dias.

Precios de pasaje para este vapor

Camarote especial por pasaje.	$ 192.00
« de primera.	« 172.80
« segunda	« 134.40
Tercera clase	« 48.00

El billete del vaporcito, gratis.

Por flete y pasajes dirigirse al Agente, P. Christophersen.

Agencia, Zabala núm. 85. — 104

LA PLATENSE

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION A VAPOR

ITINERARIO DE LOS VAPORES «APOLO» Y «MINERVA»

APOLO

SALIDAS

De Buenos Aires	De Montevideo
Lúnes Miércoles Viérnes	Mártes Juéves Sábado

MINERVA

SALIDAS

De Buenos Aires	De Montevideo
Mártes Juéves Sábado	Lúnes Miércoles Viérnes

Para pasajes, carga y encomiendas, ocúrrase á a Agencia, calle Zabala núm. 85.

126 — *P. Christophersen.*

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante BAULE

Saldrá de aquí el 25 de Enero á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 9 de Febrero á las 4 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

El agente, **A. de la Noé.**

O al corredor: **Ch. Sagery**, Zabala, 66. — 5

Mensagerías Fluviales á Vapor

RES NON VERBA

Nuevo itinerario de verano

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y URUGUAY

Vapor **Rio de la Plata**, los lunes, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
« **Cosmos**, los miércoles para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
« **Silex**, los viérnes para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
« **Villa del Salto**, los sábados para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
Onyx, servicio semanal para carga sin dia fijo

Por mas pormenores, agencia, Zabala, 51. — 7

RAGGIO Y C.ª

SOCIEDAD ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR

AGENTE: LAVARELLO Y C.ª

SERVICIO REGULAR ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

Flota de la Compañía

SIRIO, PERSEO, ORIONE, STURA, BORMIDA, BISAGNO — LETIMBRO, POLCEVER, ENTELLA, AMEDEO, SCRIVIA, INIZIATIVA

EL MAGNÍFICO VAPOR

Iluminado á luz eléctrica en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

ORIONE

Comandante: V. E. Lavarello

Saldrá el **16 de Febrero de 1884** para **Génova y Nápoles** sin tocar en el Brasil.

Llevando correspondencia, carga y pasajeros.

Si emettono cambiali pagabili in oro su qualunque paese e ci la d'Italia.

Por mas informes, ocúrrase á los únicos agentes *Lavarello y C.ª*, Misiones, 50.

Por carga dirigirse tambien á *E. Gavete Sciarachia y C.ª* Zabala 88.

SECCION JUDICIAL

Jueces de Féria

Superior Tribunal de Justicia — Sr. Camarista Dr. D. Alberto Nin. Secretario, D. Francisco M. M. Castro.

Juzgados de lo Civil, Comercial y Hacienda — Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan A. Saráchaga.

Juzgados del Crimen y Correccional — Sr. Juez L. del Crimen D. Jorge H. Ballesteros.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se cita y emplaza á D. Tomás Rivero, para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en los autos que por ante este Juzgado le sigue D. Pedro Guidetti y hoy el Procurador de los Curiales, por cobro de costas, bajo apercibimiento que de no comparecer se le nombrará Defensor de Oficio. –Montevideo, Diciembre 22 de 1883.—*Juan R. Albistur*, Escribano público. — d23.1 mes

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita, llama y emplaza á la sucesion de D. Domingo Bernetch, para que por sí, ó por medio de apoderado instruido y espensado, comparezca ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, á estar á derecho en los autos que le siguen los Sres. Haurie y Zabalúa, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 19 de 1883.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. — d20.1 mes

Juzgado de lo Civil

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno Dr. D. Ernesto Frías, se cita y emplaza á D.ª Enriqueta, D.ª Elena, D.ª Inés, D.ª Ernestina, D.ª Emilia, D.ª Antonia, D.ª Francisca y D.ª Elizabet Prange, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á estarse del inventario en los autos testamentarios de D. Juan Antonio Prange.—Montevideo, Diciembre 22 de 1883.—*Julio Sienra*, escribano público. — d25.1 mes

Por mandato del señor Juez. Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila, en los autos testamentarios de D. Exequiel de Viana, se hace saber al público que mientras dure el juicio testamentario referido y se liquide la sociedad conyugal disuelta por la muerte de dicho Sr. Viana, todos los actos de mera administracion corresponden al cónyuge supérstite D.ª Carlota Ferreira de Viana.—Montevideo, Diciembre 24 de 1883.—*Benito Montaldo*, escribano público. — d27.1 mes

ANUNCIOS

Ferro-carril Uruguayo

DEL ESTE

La Sociedad recibe propuestas para la colocacion de diez mil pesos en Títulos Hipotecarios de 2.ª série, correspondientes á la emision autorizada por la asamblea general de Accionistas el 6 de Octubre de 1882. Los títulos son de $ 500 cada uno, con el interés de 8 p. % anual, pagadero por trimestre. La amortizacion es de 2 p. % anual acumulativo, y se efecteará el 31 de Diciembre de cada año por sorteo, á la par y en oro.

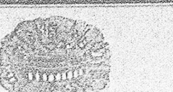
Las propuestas serán abiertas el mártes 22 del corriente á las 2 p. m. en el escritorio de la sociedad calle Zabala núm. 80, donde estará la cópia de la escritura hipotecaria, y se darán á los interesados todos los informes que deseen.

El Directorio se reserva el derecho de aceptar las propuestas que juzgue conveniente, ó de rechazarlas todas.

Se previene que los títulos ganan interés desde el 1.º del corriente.

Montevideo, Enero 11 de 1884.

e12.9 — *El Directorio.*



Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. 1 3

ESQUINA BUENOS AIRES

17.3ª páj

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se avisa á los señores accionistas que desde el 28 del corriente mes, se empezará á pagar un dividendo de 6 shillings, igual á $ 1.41 por cada accion de £ 10, correspondiente al primer semestre de este año.

Se debe ocurrir á la oficina de la Administracion, calle Rio Negro núm. 14 en los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 12 y desde las 2 hasta las 4, con objeto de obtener la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

El registro para la transferencia de acciones quedará cerrado desde el 24 hasta el 27 del corriente.

Montevideo, Noviembre 21 de 1883.

n21.2 meses — *E. Cooper*, Rep. Legal.

STEINWAY AND SONS

MARCA DE — FABRICA

PIANOS MANUFACTORY — NEW YORK

Todos los pianos fabricados por la casa de Steinway and Sons, llevan la marca de fábrica arriba registrada; los que no llevan esta marca son falsificados. Por mas pormenores, verse con el único representante para la República Oriental del Uruguay, **Teodoro Grethe, calle Ituzaingó, 163 (Plaza Matriz)**, donde siempre se hallan pianos en exposicion de esta fábrica.

123dpm ½

EMPRESA

DEL

TEATRO SOLIS

No habiendo tenido lugar la reunion de la asamblea general extraordinaria el 10 del corriente, por falta de número, se invita á los accionistas por cuarta vez, para el 23 de este mes á las 3 de la tarde.

La asamblea general extraordinaria tiene por objeto someter a la consideracion de los señores accionistas una solicitud dirigida á la Comision y suscrita por 20 sócios, pidiendo la modificacion del título VI de los estatutos, con el propósito de que pagando solo 6 p. % al año por dividendo y destinando todo el remanente de las entradas á la prosecucion de las obras, se pueda llegar en breve tiempo á dar finalizado el total de las obras de conformidad á los planos aprobados.

Montevideo, Enero 15 de 1884.

e16.7

CONCURSO HEROSA

Los acreedores del concurso de D. Lino Herosa, son invitados á pasar por la casa calle de Buenos Aires núm. 255 desde el 7 del corriente en adelante, de *una* á *cuatro* de la tarde, á recibir el importe de sus créditos con arreglo al concordato celebrado y aprobado por el señor Juez L. de Comercio.

e5.16 — Montevideo, Enero 4 de 1884.

DIGESTIONES ARTIFICIALES

VINO

DI-DIGESTIVO DE

CHASSAING

Preparado con PEPSINA Y DIASTASIS

Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION

15 años de éxito

contra las DIGESTIONES DIFICILES O INCOMPLETAS, MALES DEL ESTOMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PERDIDA DEL APETITO DE LAS FUERZAS, ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCION, CONVALECENCIAS LENTAS, VOMITOS, ETC.

Paris, 6, Avenue Victoria, 6 y en todas las principales farmacias.

Gran depósito de pianos

DE

Engelbrecht y Koch

319—CALLE 25 DE MAYO—319

(Entre Ituzaingó y Cámaras)



Gran surtido de pianos de cola y perpendiculares de las mas renombradas fábricas de Europa.

Considerable rebaja en los precios anteriores.

65.dp ½

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Sr. D. Antonio F. Braga—Presidente.
« « Manuel Artagaveytia—Secretario.
« « Pedro Piñeyrúa—Vocal.
« « Federico Cibils—Idem.
« « José B. de Oliveira Nery—Idem.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demas condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente,
96.dp ½ — *Horacio Garcia Lagos.*

Banco Comercial

Desde el 1.º del entrante mes y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . . 3 p. % anual.
Por 3 id. . . . . . . 3 « «

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 10 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, Noviembre 30 de 1883.

49

H. Oyenard, Etchebarne y C.ª

CALLE 25 DE MAYO NÚMS. 416 Y 418

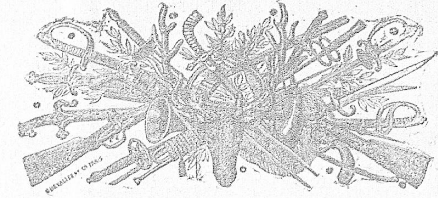
Giran letras de cambio sobre Bayona, St. Jean Pied de Port (Bajos Pirineos), Paris, Havre y Burdeos.

d29.3 meses

ARMERIA ORIENTAL

DE VERNINCK Y DESTEVES

CASA PRINCIPAL ITUZAINGO 129, SUCURSAL 18 DE JULIO 55—MONTEVIDEO



CASA INTRODUCTORA

Armas, cartuchos, cuchillería, quincallería, artículos para médicos y para dentistas, etc., etc.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

La casa se encarga de hacer venir de Europa los artículos que se soliciten por una módica comision

87.dp ½





El Jarabe del Dr Zed es un calmante precioso para los Niños en los casos de *Coqueluche, Insomnios*, etc.; contra la *Tos nerviosa de los Tísicos, las Afecciones de los Bronquios, Catarros, Resfriados*, etc.

PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias.

Carnaval de 1884

POMOS

H. R. PIDER

Los mas acreditados y mejor confeccionados.
No han tenido hasta **hoy competencia.**
Sus aromas reconocidas de primera clase.
Cajas de una y de media docena.
Envases elegantes.
Pomos de estaño puro.

Depósito general:

CALLE MISIONES NÚM. 127, ESQUINA DEL CERRITO

Por muestras y demas pedidos: al Depósito general ó Carballo y C.ª, Zabala 96.

126

ENFERMEDADES DEL **CORAZON**

Asma, Catarro

CURACION CIERTA

CON EL USO DE LOS

Gránulos Antimoniales

DEL

Dr PAPILLAUD

Informe favorable de la Academia de Medicina de Paris

Exíjase que cada frasco lleve escritos los nombres de

E. MOUSNIER & L. PAPILLAUD

Farmacia E. MOUSNIER, en SAUJON (Francia.)

Depósitos en todas las principales Farmacias.

LECCIONES

DE

INGLÉS Y ALEMAN

El abajo firmado, muy conocido profesor que ha enseñado á la mayor parte de la juventud mas distinguida de Montevideo, tiene **cursos** en su casa **de dia y de noche.**

Tambien se ofrece para dar lecciones tanto de los idiomas mencionados como de clases elementales en casas particulares.

8dp ½ .3ª páj — *H. Kaufmann*, Zabala 244.

SOCIEDAD «MINÍ»

EN LIQUIDACION

VENTA DE OCHO Ó NUEVE SUERTES DE ESTANCIA

La Comision Liquidadora de esta Sociedad ofrece en venta ocho ó nueve suertes de estancia situadas en el Rincon de Ramirez, Departamento de Cerro-Largo, cuyos límites son los siguientes:

Por el Norte, campos de D.ª Ana Ramirez; por el Sud, la laguna Merin; por el Este, la Cañada Grande, por el Oeste, el Arroyo Zapata.

El campo indicado tiene excelentes pastos, magníficas aguadas naturales, la laguna Merin la cañada Grande y el caudaloso Arroyo Zapata y aguadas artificiales situadas convenientemente; está alambrado en los límites en que es necesario, y los títulos de propiedad son de primer órden.

Los que se interesen en la compra pueden ocurrir para tratar:

En **Montevideo** al Escritorio de la Sociedad, calle de 25 de Mayo núm. 371, ó al domicilio de cualquiera de los miembros de la Comision Liquidadora calle 25 de Mayo núm. 369 y calle de Buenos Aires núm. 114 y 201.

En **Artigas**: los interesados podrán obtener todos los datos que deseen en la casa de comercio de los Sres. Medeiros hermanos.

Montevideo, Diciembre 20 de 1883.

La Comision Liquidadora.

Juan D. Jackson.—Juan M. Perez.—A. Rodriguez Larreta.

d21-2meses.



Y en las Botica del Romano, de Cranwell y de Rey y C.

Sociedad Anónima (Inglesa)

DE MANDATOS, PRÉSTAMOS

Y AGENCIA DEL RIO DE LA PLATA

OFICINA MATRIZ: LÓNDRES, 61 MOORGATE STREET

Capital autorizado	£ 1.000,000
Idem emitido y suscrito	« 500,000

DIRECTORIO

John Morris, Presidente	Hon: Sidney Herbert M. P.
Eward Ashworth	John Taylor
Frederick Fearon	E. M. Underdown
J. E. Gorst Q. C. M. P.	W. Wilson.

Esta Sociedad hace préstamos en *efectivo* sobre hipotecas de propiedades urbanas ó rurales en la República Argentina ú Oriental del Uruguay, á plazos convencionales.

Tambien se ocupará aquí ó en Lóndres de toda negociacion comercial ó financiera.

Por demas pormenores, ocurrir á la Oficina de la Sociedad en Buenos Aires, San Martin 36, (altos).

d11.3 meses — *H. Alfred Cox*, Gerente

RABANO IODADO

de GRIMAULT y Cª, Farmacéuticos en Paris

El **Jarabe de Rábano iodado de Grimault y Cª**, es una combinacion del **Berro**, el **Rábano**, y la **Coclearia**, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos más remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del *Jarabe de Rábano iodado* de GRIMAULT y Cª, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos más delicados, mientras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento dá los más notables resultados en el tramiento de la **Tisis** y de las **Enfermedades de los niños**, es poderoso contra las **Escrófulas** el **Linfatismo**, la **Raquitis**, la **Infartacion** y la **Inflamacion de las glándulas del cuello**, los **Tumores**, las **Costras** y las diversas **Erupciones de la piel**, de la **Cabeza** y de la **Cara**. Excita el **Apetito**, dá **tono á los tejidos**, combate la **Palidez** y la **Blandura de las carnes**, devuelve á niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las **Costras de la leche.**

Cada frasco lleva el sello del gobierno francés, la marca de fábrica y la firma GRIMAULT y Cª.

Depósito: Casa GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne y en las principales Farmácias y Droguerías.

L. T. PIVER en PARIS

IMPORTADOR DEL

Nuevo **ACEITE** Extra-Fino

AL

CORYLOPSIS del JAPON

Untuoso y Tónico

Que da admirable brillantéz á los Cabellos y al mismo tiempo los regenera

Depósitos en las principales Perfumerías, Farmacias y Peluquerías de América.

ALAMBRE PARA CERCOS

CLASE ESPECIAL

MARCA GUANACO

REGISTRADA

NUMEROS 3, 4, 5, 6 y 7

En venta en el escritorio de los corredores **Buela hermanos.**

96—CALLE MISIONES—96

128

LOTERÍA PÚBLICA

LA COLONIZADORA ARGENTINA

PREMIO MAYOR $ 4,000 MONEDA NACIONAL

Depositados en garantía en el «New London and Brazilian Bank»

El billete entero vale un peso moneda nacional y el quinto veinte centésimos.

Se juega en Buenos Aires, prolongacion de la calle Rivadavia núm. 366 (Almagro), todos los sábados por la mañana.

Los premios se pagan en esta, calle Sarandí número 223. — 116



AGUA VEGETAL CON LOS PERFUMES ABAJO EXPRESADOS:

CALIDAD SUPERIOR

Para limpiar los Cabellos y conservar bien la Salud de la Cabeza

Esta locion es el extracto de las sustancias detergentes y corroborantes de la yema del huevo. Usándola se cuida bien de la limpieza y de la salud del cutis cabelludo y se *impide la caida del pelo*. Sus perfumes suaves dejan un agradable olor despues de haberse servido de ella.

PERFUMES DIVERSOS

NEW MOWN HAY	ORIZA DE LAS PAMPAS	YLANG YLANG
JOCKEY-CLUB	JASMIN D'ESPAGNE	FOIN FRAICH' COUPÉ
MOSS-ROSE	TREVOL	VIOLETTE DES BOIS
VETIVERT DES INDES	ESS. BOUQUET	OPOPONAX

HELIOTROPE BLANC

L. LEGRAND, Perfumista, Proveedor de varias Cortes extrangeras

PARIS — 207, rue (calle) Saint-Honoré, 207 — PARIS

DEPÓSITOS EN LAS CASAS DE TODOS LOS PRINCIPALES PELUQUEROS Y PERFUMISTAS

DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

MEDALLA DE HONOR — *DIPLOMA DE HONOR*

El ACEITE CHEVRIER es desinfectado por medio del Alquitran, sustancia tónica y balsámica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.

El ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permite administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO — BLANCO RUBIO — Y FERRUGINOSO — AL ALQUITRAN — de CHEVRIER, Paris

Farmacéutico de 1ra Clase. Caballero de la Legion de Honor.—Comendador del Medjidié y de la Real Orden de Isabel la Católica.

ORDENADO POR TODAS LAS **Celebridades Medicas** DE FRANCIA Y EUROPA contra las ENFERMEDADES DEL PECHO, AFECCIONES ESCROFULOSAS, CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD, TISIS, BRONQUITIS, RAQUITISMO

Vino de Coca

DEPOSITO general en PARIS 21, rue du Faubg-Montmartre, 21

En ROSARIO y MONTEVIDEO: DEMARCHI, PARODI y Cª.

y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.ª

Exíjase el sello Francés. **SOLUCION COIRRE** *Exíjase el sello Francés.*

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes adoptado por todos los Medicos de Europa en todos los casos de *Estenuacion de fuerzas*, de *Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia* ó *Cacoquimia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Dificultades de crecer, Inapetencia, Dispepsias.*

Paris, COIRRE, Farmacéutico, 79, calle de Cherche-Midi.—Depósitos en las principales Farmacias.

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

12

ESCRIBANIA DE CONTRATOS PÚBLICOS

DE

José S. Gonzalez

Participo al público y á mis amigos que deseen utilizar mis servicios profesionales, que mi referida Escribanía establecida hasta el 31 de Diciembre último en la calle 18 de Julio núm. 519, la he trasladado á la calle Sarandí núm. 155, oficina del Juzgado de Comercio de primer turno.

Mi domicilio particular, calle Rivera núm. 51.

Montevideo, Enero 12 de 1884.

el2.1 mes — *José S. Gonzalez.*

CÁPSULAS DE GRIMAULT Y Cª

AL

MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la **Gonorrea**, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

Varios medicamentos de la acreditada casa GRIMAULT y Cª son objeto de imitaciones ó falsificaciones: el público se preservará de tan peligrosas alteraciones exigiendo sobre cada frasco, la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª, y el sello del gobierno francés.

Depósito en Paris, casa GRIMAULT y Cª, 8, r. Vivienne

y en las principales Boticas y Droguerías.

Establecimiento especial para la produccion del ACEITE de Hígado de BACALAO Medicinal, fundado en el año de 1849 en Terra Nova.

ACEITE de HIGADOS FRESCOS DE BACALAO DE **HOGG**

su accion es segura contra las *Enfermedades del Pecho, Afecciones escrofulosas, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónicas, Delgadez de los Niños, Flores blancas*, etc.

ADVERTENCIA: Desde el 1º DE ENERO de 1883, EXIGASE en el rótulo el SELLO AZUL del ESTADO FRANCES.

Farmacia HOGG, rue Castiglione, 2, PARIS.—En el Estranjero, en las principales Farmacias.

FOLLETIN

LAS

REPRESALIAS DE LA VIDA

POR

EDOUARD DELPIT

Tal vez la odiase por no haber visto mas que una de las dos Beatrices. Pero ¿cómo interrogar á su tia? Habia que daria á conocer las ofensas, y ella tenia el pudor de su desgracia. El sufrimiento procedente de Sebastian no podia profanarse: guardaria el secreto de sus lágrimas, inviolable como su amor.

Abrióse la puerta del salon, dejando paso á alguien. Beatriz se levantó para marcharse.

—No quiero que me dejeis ya,—exclamó la Marquesa.

Luego, volviéndose hácia el recien llegado, dijo:

—¡Haga yo la dicha de un amigo!

Este besó pretenciosamente la delgada y un tanto rugosa mano que le tendia la señora de Pignol.

—Querida Condesa, os presento á uno de mis fieles amigos, el baron de Roquelensal, á quien la fortuna trae á Perigord.

—Ella ha querido, Marquesa, acabar con una reconciliacion nuestras antiguas rencillas.

Y se inclinó ante Beatriz, examinándola con la atencion de un inteligente.

El baron de Roquelensal representa cincuenta y ocho años, y tiene efectivos setenta; lo cual no impide que se cuide mucho de los afeites. Cuestion de costumbre. Delgado como una flauta, derecho, de aspecto elegante á pesar de su pequeña estatura, [illegible] el piton de azúcar que le sirve de cráneo. Las arrugas son su desesperacion, y se consuela atribuyéndolas al estudio y á disgustos mas numerosos que las arenas del mar. Con ninguna preparacion ha podido conseguir rellenarlas hasta nivelarlas con el resto de la piel. Su rostro parece un espaciloso esmalte, separado con tabiques. Sus ojos amarillos, de mochuelo, hacen guiños al recibir la luz del sol. La nariz de ave de rapiña y la mandíbula inferior prominente, le dan un aire particularmente maligno. Nada vive en aquella máscara mas que los lábios, lábios gruesos, húmedos, sensuales, rojos como el vino tinto. Las manos finas y muy cuidadas, el pié y el calzado aristocrático, y en constante movimiento á fin de lucirlos, y el traje irreprochable, denotan el viejo conquistador de plazas débiles, que tiene todavía un buen arsenal de ilusiones, creyéndose siempre irresistible. Se deshace en atenciones, en saludos, en brinquitos; solo que la edad hace sus ademanes angulosos, forzados, y convierte al pretencioso en caricatura. Los salones artísticos, los de la alta sociedad y el trato de las mujeres, le han varnizado un poco. Bajo un continuo chaparron de frases ingeniosas, ha acabado por hacer su pequeña provision, y la dice al dedillo. Se hace uso del antiguo vocabulario para prestarle mucha sal ática. El mundo está lleno de estos contrasentidos geográficos.

A la Marquesa le parecia picaresco, y cerraba los ojos en cuanto á sus defectos, tan dispuesta siempre á reirse de él con los demás, como de los demás con él. Era una compensacion. Ella le habia conocido mucho—las malas lenguas decian que demasiado—en Paris. Algunos meses antes de ser presentado á Beatriz, se habia domiciliado á las puertas de Bergerac, adonde le atraia una cuantiosísima herencia. La señora de Pignol lo celebró mucho, pues, á pesar de sus tendencias burlescas, Roquelensal conservaba de la tierra parisien cierto sabor que, sin ofender á Bergerac, hace alguna falta en este delicioso pueblecito. El Baron iba diariamente á besar las manos de su vieja amiga. Por él era por quien habia sabido las aventuras de Sebastien. Roquelensal conoció á Coudon por haberlo visto algunas veces en sociedad, pero nunca habia encontrado á la Condesa.

—En lugar de la Condesa (decia el Baron), vuestro sobrino lleva sempiternamente del brazo á la mujer de ese imbécil de Auzerelles. Ni la sombra de vuestra ahijada. Es un poco.... arisca vuestra ahijada, ¿no es cierto?

—¡Qué quereis? Su padre....

—Mi discípulo.

—¿Vuestro discípulo?

—Dicho sea sin vanidad.

—¡No lo figuro!

—¡Pues es cierto! Yo tuve la pretension de guiar á ese mozo. El difunto caballero de Felenzac nos lo envió, supongo que para humanizarlo. Yo me encargué, tomé la alta direccion de esta obra filantrópica....

—Como si os estuviera viendo.

—A mí, sí; ¿pero al otro? ¡Oh, Marquesa, Marsal Figuraos....

—No, no me digais horrores.

—¡Diantre! ¿Pero que sucedió con mi catecúmeno? Ningun seminarista, al pasar junto á unas faldas arremangadas, ha bajado tan castamente los ojos. Era para morirse de risa. Yo lo tomaba á despecho, porque al cabo se interesaba mi amor propio de artista en hacer un hombre de aquel bípedo. ¡De nada sirvió que le sembrara de rosas el camino! ¡Oh, un verdadero José! Llamaba á él á esos precipicios. Un dia, estando para agotarse mi paciencia, le dije: «¡ Despues de todo, los precipicios se han hecho para que los rellenen !»

—¡Baron!

—Pues bien, justamente, él nada tuvo que reclamar: no habia comprendido.

—¡Vaya! ¿Y cómo quereis que yo comprenda?

—Asi es que al tener noticia de su matrimonio, no pudo menos de decirme: ¡pobre Felenzac!

—¿Por qué?

—¡Caramba! Porque.... ya sabeis.... los precipicios....

—¡Ah! permitid, Baron; vais demasiado lejos. Su mujer era una santa, casi una mártir.

—Entonces me explico á la condesa de Coudon, fruto de una corona de espinas, casada con un monton de zarzas.

—Eso no impide que sea preciosísima.

—Todas las mujeres lo son, Marquesa. Pero la han criado en un áspero carrascal: A Sebastian no le gusta pincharse los dedos, y no ha querido rozarse.

Sin duda el áspero carrascal de que Roquelensal hablaba constantemente no carecia de algunos encantos, pues á su vista quedóse petrificado. ¡Cómo! ¿Era esta la Beatriz que llamaban en Paris la *pobre criatura*; como se dice de un lisiado ¡pobre infeliz! Pues era admirable la *pobre criatura*; un bocado regio, un regalo capaz de hacer delirar. El abyecto viejecillo sentia extremecimientos de sátiro. En sus sueños de libertino no se le habia presentado ninguna aparicion que valiese ni siquiera la suerte de poder rozar un minuto, un instante, con aquella maravilla sentada junto á él. Sin embargo, procuró disimular su admiracion. Tenia ya combinado en su cerebro el plan de ataque: costase lo que costase, aquella mujer le perteneceria. Pero no habia que precipitar los sucesos. El Baron se contentó con hablar de Felenzac en calurosos términos. La anciana clavaba en él la acerada punta de sus ojillos claros.

—¿Adónde va á parar?— pensaba.

Beatriz se despidió de su tia á toda prisa, porque las horas habian pasado rápidamente y venia la noche.

—¿Tendreis á bien, señora (preguntó Roquelensal), anunciar á mi querido Beltran mi próxima visita?

—Os espero todos los dias, si podeis, bonita (dijo la Marquesa). Hablaremos de Sebastian, y aquí tendreis mas pronto noticias del ejército.

En cuanto se hubo cerrado la puerta tras de la jóven:

—Aquí, para entre los dos, Baron; ¿me tomais por una bestia?

—¡Dios me libre, Marquesa! ¿A qué santo?

—A ninguno. Solo que, amigo mio, nos conocemos de larga fecha, y os sé de memoria. Pues bien: si tratais de tocar, aunque no sea mas que con el pensamiento, á esa niña que considero mia....

—Pero, Marquesa, permitid....

—Al contrario, no permito nada.

—En verdad, os aseguro que no comprendo.....

—Pues bien: yo os aseguro que mentís. Haceos cuanto gusteis el familiar de Felenzac; teneis bastante práctica para conseguirlo; ese es asunto vuestro. El mio es deciros que el dia en que abuseis de esa intimidad para ocuparos de Beatriz, me encontrareis frente á vos.

—El diablo me lleve (masculIaba entre dientes el baron de Roquelensal, mientras bajaba la gran escalera de piedra del hotel); yo creo que esto es decirme que vuelva á ella. ¡Oh, no, no, no, Marquesa! ¡Voto va! ¡Miraos en vuestra memoria, y.... miradme, Marquesa, miradme!

Y se alejó, saltando á derecha é izquierda, y haciendo guiños con sus amarillos ojos, siempre que pasaba junto á él alguna linda artesana que entraba en su casa, ó alguna robusta campesina que por casualidad venia al pueblo.

Beatriz se adhirió á su tia. La rodeaba diariamente de mil delicadas atenciones. Empezaba á sentir por ella una viva afeccion. Esto impresionaba singularmente á la anciana, que, en cambio, sentia una ternura maternal por Beatriz. ¡Y la Condesa se consideraba dichosa, consolada! Le parecia que era el primer escalon que encontraba en el fondo de su abismo. Ahora tendria el medio, tendria la fuerza para salir de la desgracia.

La señora de Pignol no la habia preguntado mas acerca del pasado. A veces se admiraba del silencio de la jóven; pero empezaba á descifrar su buen carácter, y no queria forzarla á las confidencias. Bajo la bienhechora influencia de las nuevas ternuras, el humor y hasta el rostro de Beatriz, cambiaban. Su tristeza hizose mas dulce. Pasaron sonrisas por sus ojos. A la Marquesa le gustaba la alegría, la animacion y la amabilidad: Beatriz tuvo de todo esto para ella, guardando para sí sus sufrimientos. Se habia puesto admirable. Ya no podia decirse la hermosa estátua. El mármol palpitaba.

—Eres la hija de mi corazon (declaraba la señora de Pignol), porque yo soy quien te ha puesto tal como estás.

La Condesa la abrazaba con zalamería, pensando:

—¿Me amará él más?

Todavía no habia llegado ninguna noticia directa de Sebastian. La Marquesa se indignaba por semejante falta de consideraciones. Habia tenido varias veces el proyecto de escribir a su sobrino para participarle su descontento; pero ¡tenia tantas ocupaciones, sin tener nada que hacer!

Beatriz, al volver á Bergerac al dia siguiente de su primera visita, se encontró con el faeton de Roquelensal, que rodaba apresuradamente hácia el castillo de Moulyniac. Roquelensal no perdia el tiempo, y entraba en campaña.

—Señor mio, dijo á Beltran, han transcurrido tantos años, que vos no me reconoceis. Me halaga, sin embargo, la esperanza de que me encontrareis en algun rincon de vuestros recuerdos.

—¿Vuestro nombre?—preguntó el imperturbable Felenzac, de pié, en medio del salon, sin ofrecerle siquiera un asiento.

—Baron de Roquelensal.

Beltran frunció el entrecejo. Nunca le habia inspirado simpatía aquel hombre. Y además, la época de sus relaciones era tan próxima á la dramática muerte de su tio! Recordó súbitamente aquellas lejanas escenas, en las que habia sido uno de los actores. La pintada fisonomía del Baron le pareció la encarnacion masculina de los vicios castigados en su tio. Seguia tieso como una estaca, sin hacer un ademan, sin pronunciar una palabra, mientras Roquelensal continuaba con voz conmovida:

—Debo un profundo reconocimiento al venerable caballero de Felenzac.

La fria mirada del sobrino se alzó interrogadora hácia el rostro de mono que tenia delante.

—El me salvó (dijo el Baron, bajando la voz como para responder á aquella muda interrogacion). El dia en que vos abandonabais á Paris, recibia yo una carta tan triste, tan llena de buenos consejos... ¿Sabeis qué clase de hombre era el caballero, verdad?

Felenzac inclinó débilmente la cabeza.

—Quedéme trastornado. Mi existencia me pareció monstruosa. Me disgustó mucho. Llegó á mí la noticia de su muerte, en los consejos supremos que él me enviaba, ví una especie de advertencia de Dios. Resolví entonces despojarme del hombre antiguo. Lo he conseguido. Al traspasar el umbral de este castillo, donde el honor permanece siempre en pié, os debia esta esplicacion. La sola escusa de mi pasado—si tengo alguna,—es que no habia sido educado en vuestra escuela.

Felenzac seguia siempre callado.

—Ahora (prosiguió el Baron, sin perder su ánimo), despues de una larga y laboriosa vida en Sologne, acabo de establecerme á dos pasos de Bergerac, en mi castillo de San Damian. Tengo ahí grandes propiedades, y quiero administrarlas por mí mismo. Dicen que sois un agrónomo extraordinariamente inteligente. Vengo á buscar á vuestro lado las lecciones de la experiencia. Vuestros consejos serian para mí preciosos.

—Os equivocais (dijo secamente Felenzac): la agricultura está mucho mas adelantada en San Damian que en Moulyniac.

—Justamente (respondió al azar Roquelensal, que no sabia ya como arreglarse para coger aquel ramo de ortigas). Lo está demasiado, á mi parecer.

—Excesivamente demasiado.

—¿No es cierto? Eso me dije yo á primera vista. Pero sentiria mucho ser indiscreto. Y casi lo soy, segun veo. Admitid mis excusas.

Y saludó, haciendo ademan de retirarse.

—El progreso todo lo echa á perder (gruñó el señor de Felenzac, ofreciendo por fin un asiento á su interlocutor). Haceis bien en desconfiar. No todas las innovaciones son buenas.

¡Roquelensal tenia entre manos el ramo de ortigas! Entró en una conversacion agrícola, limitada al abono de las tierras. Su visita fué corta, y de tal modo la empleó, que Beltran le rogó que volviese. Cierta mañana Felenzac notó que no podia pasarse sin él. Apenas hablaban; de tarde en tarde alguna cansada observacion, despues de un diálogo adormecedor. El Baron repetia en otros términos las frases de su querido Beltran, que experimentaba cierto placer en oir reproducirse sus pensamientos por un eco casi portátil. El buen Beltran convenia en su fuero interno en que el Baron gozaba de una alta dósis de buen sentido.

Beatriz habia sabido las frecuentes visitas de Roquelensal. ¿Qué la importaba? Tanto mejor para su padre. En cuanto á ella, salia temprano, almorzaba todos los dias con la Marquesa, y no volvia hasta por la noche, á la hora de comer. Sin embargo, en cierta ocasion, habiendo pasado el dia los nuevos inseparables en el Castañar, Beatriz los encontró á los dos en el salon. La esperaban para ponerse á la mesa. El aire formal del Baron la sorprendió; ¡le habia visto tan bromista en casa de la señora de Pignol! Esta reserva procedia, sin duda, del humor sombrío de su padre. Procuró, con la mayor amabilidad, traer á Roquelensal á su centro; pero no lo consiguió.

—¡Diantre! (pensaba éste.) Prudencia, Baron. ¡No pierdas el terreno que tanto trabajo te ha costado ganar! El animal está domesticado, no lo espantes. ¡Prudencia, amigo mio, prudencia!

No se descuidó ni un instante; el arte del disimulo no tenia secretos para él. Aquella noche su mérito fué real, porque Beatriz le colmaba de agasajos. Colocado junto á ella, aspiraba los perfumes que bajaban de los cabellos de la jóven ó subian de su talle. Era una constante embriaguez. Sus arrugados párpados velaban la audacia de la mirada, que sondeaban la muselina plegada sobre la delicada garganta, y el flexible talle. ¡Y Beatriz se inclinaba hácia él, sonriéndose con sonrisa incitante!

En el momento de salir, cuando los dos hombres quedaron solos en el patio:

—Beltran (dijo bruscamente el Baron): es verdaderamente lamentable que hayais elegido para yerno al Conde de Coudon.

La respuesta se redujo á un gruñido de indiferencia.

—¡El ser mas incapaz de apreciar la educacion de vuestra hija! Así es que la ha abandonado indignamente.